

# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## **Con ley de responsabilidad ambiental se inhibirá deterioro de medio ambiente**

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente en la ALDF, Jesús Sesma Suárez, mencionó que las descargas ilícitas de aguas residuales, los lugares clandestinos de acopio de residuos peligrosos, la tala inmoderada e ilegal de árboles y la construcción ilícita sobre

áreas protegidas, entre otros casos, han deteriorado de manera grave los recursos naturales y los ecosistemas del DF, sin que exista algún castigo para los responsables ya sea particulares o empresas.

En el marco del Día Internacional de la Madre Tierra,

Sesma Suárez reconoció que no son suficientes por ambiguas y poco claras las leyes que existen para castigar a los responsables del deterioro ambiental como el Código Penal del Distrito Federal y la

Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el DF.

Ante esto, anunció que la fracción parlamentaria del PVEM en el recinto de Donceles, presentará una iniciativa retomado el modelo federal, para demandar la reparación

o compensación de los daños ambientales generados por cualquier tipo de actividad industrial, empresarial o humana, que contempla una sanción económica ejemplar para los responsables así como la obligación de revertir el daño ocasionado.

Agregó, "estamos seguros que de esta manera tanto las personas como las empresas que actúan de manera irresponsable tomarán con seriedad el cuidado y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras".

# Inauguran muestra “Nuestra Historia, Nuestra Pasión”

■ El patrimonio cultural de México es abundante, dice la diputada petista Miriam Saldaña Cháirez en la Asamblea Legislativa

**S**in la participación ciudadana, no podría haberse conservado la representación ininterrumpidamente del víacrucis de Cristo en Iztapalapa a lo largo de 170 años, reconoció ayer la diputada petista Miriam Saldaña Cháirez.

Al inaugurar la exposición “Nuestra Historia, Nuestra Pasión”, la coordinadora parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) apuntó que la aportación a la preservación de esa tradición a la educación y conservación de los valores culturales es de valor incalculable, a fin de ser transmitido a las generaciones futuras.

“En este sentido, desde la Asamblea Legislativa, refrendamos el com-

promiso de preservar la continuidad de esta expresión cultural, declarada hace dos años, como Patrimonio Cultural Intangible de esta capital”, afirmó Saldaña Cháirez.

La asambleísta afirmó que los invaluables valores históricos emanados de la representación religiosa y cultural, no son más que la armonía y reconciliación existente entre lo prehispánico y lo occidental, que conjuntamente con la participación comunitaria la convierten en un blanco perfecto para conservar esa tradición popular, como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México.

En el auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa, expuso que

el patrimonio cultural de México es abundante, y los capitalinos han heredado de sus antepasados un excelso acervo cultural, producto del devenir histórico de los pueblos asentados y desarrollados en esta capital.

Dio a conocer que la Pasión de Cristo provoca la reunión familiar, de feligreses y visitantes locales, además del turismo nacional e internacional que acude a la delegación Iztapalapa para presenciar este evento, visto por casi 3 millones de personas cada año.

“Nos sentimos orgullosos de nuestra diversidad cultural y de las tradiciones e idiosincrasia, que nos caracterizan como capitalinos”, destacó Saldaña Cháirez.



### ■ Aprueban dictamen en comisión de la ALDF; creará confusión e incertidumbre: panista

## Desbancan el apellido paterno del acta de nacimiento

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La mayoría perredista en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó reformas al Código Civil local para que la pareja que lleve a registrar a su hijo decida el orden en que desee que aparezcan los apellidos en el acta de nacimiento.

El presidente de esa comisión, Antonio Padierna Luna, dijo que el dictamen ya fue enviado a Servicios Parlamentarios, con el fin de que quede enlistado y pueda ser sometido a la consideración del pleno en el presente periodo

ordinario de sesiones, que concluye a finales de este mes.

El legislador consideró que dichas reformas no tendrían impacto en los formatos administrativos que no dependen del Gobierno del Distrito Federal, como documentos oficiales escolares o en trámites como el pasaporte, donde prevalece en primer lugar el apellido paterno, entre muchos otros, como la clave única de registro de población (CURP).

Sin embargo, la diputada del PAN Olivia Garza de los Santos votó en contra del dictamen al considerar que generará confusión e incertidumbre jurídica.

“Votamos en contra este dictamen porque consideramos que no existe un marco jurídico federal para que se dé esta transición. En lugar de beneficiar a las personas los vamos a perjudicar, porque el CURP de manera clara y precisa establece que primero debe ir el apellido paterno y después el materno. Hacer una variación en esta lógica va a crear confusión e incertidumbre jurídica”, puntualizó la panista.

Al final, la mayoría del partido del sol azteca aprobó dicho dictamen.

Se perjudicará a ciudadanos

## REFORMA



## Avanza el cambio en orden de apellidos

OSCAR DEL VALLE

El orden de los apellidos con que se registren los recién nacidos podría ser elección de los

papás en un futuro inmediato. Ayer, diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobaron el dictamen de reforma al Código Civil para colocar indistintamente el apellido materno y paterno.

Así, de aprobarse la medida por el Pleno, un menor podrá ser registrado con el apellido materno al inicio y posteriormente el paterno sin que represente un problema legal.

“Al momento en que se lleva a registrar a una persona podrá

ir el apellido materno o paterno invariablemente.

“Ahora una pareja podrá decidir libremente el orden de los apellidos como quieren que aparezca en el acta correspondiente”, explicó el perredista Antonio Padierna.

Por separado, la panista Olivia Garza consideró que el dictamen para colocar indistintamente los apellidos del padre o la madre durante el registro de un menor, generará confusión e incertidumbre jurídica.

En ese sentido, ella fue la única integrante de la Comi-

sión que votó en contra dicho dictamen.

“Votamos en contra porque consideramos que no existe un marco jurídico federal para que se dé esta transición. En lugar de beneficiar a las personas los vamos a perjudicar, porque el CURP de manera clara y precisa establece que en los apellidos debe ir primero el paterno y después el materno, así los establece la ley.

“Hacer una variación en esta lógica va a crear una confusión y una incertidumbre jurídica”, advirtió.

Incluye a matrimonios del mismo sexo

## Parejas definirán orden de apellidos de los hijos

El primer apelativo de los menores podrá ser el de la madre; el que se escoja aplicará para los que nazcan después

José Antonio Belmont/México

**L**a Asamblea Legislativa aprobó modificaciones al artículo 58 del Código Civil del Distrito Federal, para que las parejas puedan decidir el orden de los apellidos que llevarán sus hijos o herederos.

Antonio Padierna, diputado perredista, detalló que los hijos que nazcan de un matrimonio que decidió cambiar el orden de los apellidos tendrán las mismas consecuencias jurídicas que se tienen actualmente.

Durante la sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el asambleísta del PRD puntualizó que el orden de los apellidos que se elija para el primer hijo será el mismo que se utilizará para los siguientes herederos.

“Se había venido dando más a partir de usos y costumbres que se venían utilizando en otros

tiempos, hoy ya hemos decidido o hemos propuesto que no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida, es decir, una pareja que lleva a registrar a su hijo decidirá libremente el orden de los apellidos en los que

quieren que aparezcan en el acta correspondiente”, precisó.

Padierna abundó que los hijos tendrán derecho a filiación, nombre y derecho a heredar, como la ley civil lo indica; por tanto, no se cambia la filiación de estos hijos.

El presidente de dicha comisión explicó que la aprobación del dictamen no implica que cualquiera podrá cambiar su nombre, ya que no tendrá efectos retroactivos y solo se aplicarán a partir de la publicación de la ley.

“La ley no tiene efectos retroactivos para los que estamos registrados ya bajo una modalidad; esto tendrá efectos 90 días posteriores a la publicación surtirán los efectos para que el reglamento en el Registro Civil haga las adecuaciones correspondientes y de ahí en adelante quedarán en este registro y bajo esta nueva forma las personas”, detalló.

Respecto a las parejas que adopten hijos, aún siendo matrimonios del mismo sexo, su CURP, por ejemplo, estaría formado a partir del orden de los apellidos de los padres.

Alejandro Robles, asambleísta del PRD, aseveró que con esta iniciativa se reivindica que el primer apellido de un hijo puede ser el de la mamá, lo cual, dijo, constituye también un reconocimiento a la labor que realizan las jefas de familia en la capital.

En tanto, Óscar Moguel, diputado de Movimiento Ciudadano, recordó que aunque el Registro Civil ya permitía realizar esta práctica aún sin las modificaciones al Código Civil, con estas modificaciones se da certeza jurídica a las parejas que requieren un procedimiento para otorgar sus apellidos a sus hijos. M

**Código Civil: Se aprobó en comisiones el dictamen que permitiría colocar el apellido materno antes que el paterno.**

# Decidirán padres orden de apellidos para hijos

**Ciudad de México.** - Fue modificado el Código Civil del Distrito Federal que otorgará legalidad y certeza a las parejas homoparentales para que puedan decidir el orden de sus apellidos que han de llevar sus hijos o herederos, estas medidas fueron aprobadas por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que preside el diputado Antonio Padierna Luna.

Padierna Luna aseguró que es necesario adecuar la normatividad a

la realidad social, por ello, los hijos que nazcan de un matrimonio que decidió cambiar el orden de los apellidos, tendrán las mismas consecuencias jurídicas.

La reforma indica que la filiación con estos hijos no tendrá cambios, es decir, los hijos tendrán derecho a tener un nombre, un derecho a heredar, como la ley civil lo indica.

Aclaró que con la aprobación de este dictamen, no significa que cualquiera po-

drá cambiar su nombre, es decir, no tendrá efectos retroactivos, porque las consecuencias jurídicas de estas modificaciones sólo se aplicarán a partir de la publicación correspondiente de esta ley. Así, el nombre de los apellidos que se elija para el primer hijo, será el mismo que se utilizará para los hijos que tenga esta familia.

En el caso de las parejas que adopten hijos, aún siendo matrimonios del mismo sexo, su CURP, estaría formado a partir del orden de los apellidos que los padres. ■

# Aprueba ALDF artículo para decidir el orden de los apellidos de los hijos

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la Asamblea Legislativa aprobó ayer modificaciones al artículo 58 del Código Civil local, a fin de que las parejas decidan el orden de los apellidos de sus hijos.

El presidente de la comisión legislativa, Antonio Padierna Luna, resaltó la necesidad de adecuar la ley a la realidad social. Los hijos nacidos de matrimonios que decidan cambiar el orden de los apellidos, tendrán las mismas consecuencias jurídicas a como de manera tradicional se hace.

Destacó que las modificaciones aprobadas al Código Civil del Distrito Federal, tienen el objetivo de otorgar legalidad y certeza jurídica a parejas homoparentales que decidan el orden de los apellidos que han de llevar sus hijos o herederos.

Explicó que los hijos tendrán derecho a tener una filiación, un nombre, un derecho a heredar, como la ley civil lo indica; por tanto no se cambia la filiación de estos hijos.

Aclaró que el dictamen aprobado, no sig-

nifica que cualquiera podrá cambiar su nombre, es decir, no tendrá efectos retroactivos. Las consecuencias jurídicas de estas modificaciones, sólo se aplicarán a partir de la publicación correspondiente de esta ley.

Explicó que el orden de los apellidos que se elija para el primer hijo, será el mismo que se utilizará para los demás hijos que tenga esta familia.

En cuanto a los casos de adopción de menores, aún de matrimonios del mismo sexo, su CURP, estaría formado a partir del orden de los apellidos que los padres determinen, señaló.

Destacó que la propuesta presentada por el diputado Óscar Moguel, Miriam Saldaña y él mismo, pretende erradicar un modo o moda, una costumbre que se ha usado durante mucho tiempo la cual debe ser superada, pues no se debe poner en supremacía un apellido sobre otro, ni pensar que deba prevalecer un principio aristocrático del orden de los apellidos para formar una familia.

Por su parte, el perredista Daniel Ordóñez, consideró que estas modificaciones consolidan a la Ciudad de México a la vanguardia legislativa en el país.



» INTEGRANTES DE la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la ALDF dieron el sí para que parejas decidan los apellidos de sus hijos.



Sobre el tema, Alejandro Robles, destacó que también la mujer puede formar un patrimonio y dejar sucesión. Por ello, la aprobación de la modificación al Código Civil local, reivindica que el primer apellido de un hijo puede ser el de la mamá, lo que además constituye un reconocimiento a la labor de muchas jefas de familia en el Distrito Federal.

En ese tenor, Óscar Moguel destacó la necesidad de armonizar el Código Civil capitalino para que parejas homoparentales tengan

la posibilidad de transmitir a sus herederos o sus hijos adoptados sus apellidos.

Finalmente afirmó que aunque el Registro Civil ya permitía dicha práctica, las modificaciones al Código Civil, cumple con un sector de la población para dar certeza jurídica a las parejas que requieren un procedimiento para otorgar sus apellidos a sus hijos.



**Avalan cambio de orden en apellidos**

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF avaló reformas al Artículo 58 del Código Civil local, para que en el Distrito Federal las parejas tengan posibilidad de decidir en qué orden irán los apellidos de sus hijos en el acta

de nacimiento.

En la reunión, el presidente de la Comisión, Antonio Padierna Luna, indicó que el objetivo es que "no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida".

"El orden en que hasta ahora se inscriben los apellidos a los hijos tiene un origen patriarcal,

por lo que ahora se abre la posibilidad de que los padres decidan cuál debe inscribirse primero", insistió el diputado local perredista.

Padierna Luna dijo que "el registro del nombre debe ser reformado y adecuado a las nuevas realidades que vive la capital".

REDACCIÓN

Las parejas podrán decidir el orden de los apellidos en las actas de nacimiento en el DF

**Cambio.** En la ALDF aprobaron que las parejas decidirán el orden de apellidos de sus hijos en el acta de nacimiento.

# Avanza la propuesta para que parejas decidan orden en apellidos de los hijos

**CAMBIAN USOS Y COSTUMBRES**

- ▶ Aprobaron en comisiones de ALDF las reformas al Código Civil
- ▶ Los diputados aclaran que la normatividad no tiene efectos retroactivos

[ JENNIFER ALCOCER MIRANDA ]

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF aprobó un dictamen de reformas al Código Civil que permite a las parejas modificar el orden de los apellidos en las actas de nacimiento de niños que se tramitan.

“Hoy ya hemos decidido o hemos propuesto que no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida, es decir, una pareja que lleva a registrar a su hijo decidirá libremente el orden de los apellidos en los que quieren que aparezcan en el acta correspondiente”, explicó el presidente de la comisión Antonio Padierna.

Asimismo, el perredista explicó que la modificación se deriva de que el orden de los apellidos se había dado a partir de usos y costumbres que se utilizaban en otros tiempos, además de que se documentó la problemática que tenían madres y padres del mismo sexo, pues se les negaba el re-

gistro a sus hijos por el vacío legal en esta materia.

Padierna Luna detalló que la ley no tendrá efectos retroactivos, por lo que la nueva modalidad podría entrar en vigor 90 días después de su aprobación en el pleno del órgano legislativo, mismo que previó pueda ser incluido este periodo.

Al posicionar su voto, la panista Olivia Garza argumentó que las modificaciones podrían causar una gran confusión entre la población por los formatos en las documentaciones, además de que las nuevas reglas contraponen con la legislación federal.

Al respecto, el presidente de la comisión explicó que la manera correcta de solicitar los datos en cualquier trámite será como primer y segundo apellido y no paterno y materno como se realiza actualmente.

“Bueno, pues de esa manera es el primer apellido, el segundo apellido y el nombre, eso es realmente como debe acomodarse y no va a tener ninguna trascen-

dencia y bajo esa forma puede hacerse ¿qué pasa con las madres solteras? Registran a sus hijos con sus apellidos, en dónde está el apellido paterno y qué ha pasado con el pasaporte, qué ha pasado con el CURP y qué ha pasado con la boleta de calificaciones, nada, realmente no pasa absolutamente nada, aquí las consecuencias jurídicas que esto va a traer, insisto, no son retroactivas, ni va a cambiar la posibilidad o el derecho que tienen los hijos de heredar las consecuencias que genera la paternidad ni la maternidad, no va a cambiar la filiación, no va a cambiar, siguen siendo hijos de esa pareja, de ese matrimonio, hijos de ese concubinato o hijos de ese matrimonio entre personas del mismo sexo”, apuntó.

Finalmente con cuatro votos a favor y uno en contra, fue avalado el dictamen que contiene reformas y adiciones a los artículos 123, 184 y 193 del Código Civil vigente en el Distrito Federal y aunque se abordaron otros tres proyectos de dictamen estos fueron desechados.

**Registro Civil**

# El orden de apellidos sí altera la identidad de las personas

## Cuestionan expertos la iniciativa avalada en comisiones en la asamblea capitalina

➤ **Sobrevendrían más problemas que soluciones para todos los trámites legales**

RAFAEL MONTES  
rmontes@elfinanciero.com.mx

La propuesta de la diputada local Miriam Saldaña respecto de que los capitalinos puedan elegir el orden de los apellidos de sus hijos, es decir, que el apellido materno pueda ir antes que el paterno, contrario a la costumbre, traería más problemas que soluciones, sobre todo, al momento de realizar trámites con documentos de orden federal.

La juez séptimo del Registro Civil, Violeta Chávez Ramos; la directora Jurídica del Registro Civil del DF, Rosario Luna Salgado, y el presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, Francisco Javier Lara, coincidieron en que la iniciativa de la legisladora del Partido del Trabajo sería de poca utilidad.

Saldaña propuso ante la Asamblea Legislativa del DF modificar el Código Civil local para permitir que los apellidos sean colocados al libre albedrío de los padres.

La iniciativa no es bien vista por las personas directamente involucradas con el registro oficial de los nombres de las personas.

Rosario Luna, directora Jurídica

del Registro Civil del DF, explica que “el inconveniente es que vivimos en un esquema tradicional en el que en todos los actos jurídicos, en todas

**“Habría un choque entre las bases de datos locales y federales. Sería mucho desorden”**

**María Violeta Chávez Ramos**  
Jueza Séptima del  
Registro Civil en el DF

las solicitudes, se anota: nombre del padre y nombre de la madre. Si esto lo hacemos, tienen que modificar entonces el CURP y el RFC. Y yo lo veo muy complicado”.

Empero, reconoce que en pos de la igualdad es una buena propuesta, aunque generaría problemas jurídicos al futuro ciudadano.

“En el DF no tenemos problemas con los formatos, pero el registrado sí va a tener problemas, porque (en documentos federales) sus datos van a estar encontrados”, agrega.

La jueza Violeta Chávez asegura que “la iniciativa no tiene fundamentos, pues los motivos que presentó la legisladora están resueltos en las normas vigentes”.

Critica la argumentación en lo referente a la “igualdad” de la mujer y su reconocimiento como “sujeto de derecho”, pues la Constitución reconoce que hombre y mujer son iguales ante la ley. Además, “una persona no es más o menos por el orden de sus apellidos”.

La juzgadora indica que las normas son generales y abstractas, por lo que no tiene sentido diferenciar el género en la redacción de las mismas, como también lo propone la diputada, quien pide especificar el género: “niño o niña”.

La jueza Chávez también detalla que el Registro Civil ya establece que las parejas homosexuales que deseen registrar a sus descendientes pueden ponerse de acuerdo en qué apellido irá primero y sólo en caso de que no haya acuerdo, será el juez de lo familiar quien decida el orden.

El artículo 46 del reglamento dice que “para el caso de registros de nacimiento derivados de adopción del mismo sexo, la filiación se asentará conforme lo ordenado por el órgano jurisdiccional, ante la omisión del señalamiento del orden de los apellidos, los padres lo elegirán de común acuerdo”.

Para hijos de parejas homosexuales femeninas, el reglamento sí indica que el primer apellido será el de la mujer que parió al bebé.

La jueza reconoce que lo único novedoso sería que ahora las parejas heterosexuales tengan la misma libertad que las homosexuales para decidir el orden de sus apellidos en sus hijos, aunque advierte que “habría un choque en las bases de datos locales y federales”.

Por ejemplo las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación, Educación Pública, así como el Inegi o el Instituto Nacional Electoral, el orden de los apellidos se mantendría como hasta ahora, pues si la reforma prospera, sólo aplicaría para el Distrito Federal. “Sería mucho desorden”, advierte.

También lamenta que la propuesta de la legisladora petista haya suprimido el último párrafo de artículo 58 del Código Civil

para el DF, en el que se abordaba el derecho de las madres solteras a poner sus dos apellidos a sus hijos.

A su vez, el presidente de la ANPF, Francisco Lara, asegura que la propuesta no tiene sentido, pues actualmente el orden de los apellidos no representa ningún conflicto ni puede ser considerado motivo de discriminación hacia la mujer.

“Durante muchos años, el orden de los apellidos nunca ha sido considerados un acto de misoginia ni de desigualdad entre los esposos. Esto no aporta nada”, opina.

Además, dijo, ocasionaría problemas por la cantidad de trámites que se complicarían, pues “el DF no es aislado y no se adaptaría a la realidad de los documentos federales”.

## Da el primer paso en ALDF propuesta para reformar Registro Civil

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF avaló reformas al Artículo 58 del Código Civil local, para que en la Ciudad de México las parejas decidan el orden de los apellidos de sus hijos en el acta de nacimiento.

El presidente de la Comisión, Antonio Padierna Luna, indicó que el objetivo es que “no sea por un asunto de estirpe el que deba permanecer o prevalecer el orden del apellido paterno, sino que sea como la pareja decida”.

“El orden en que hasta ahora se inscriben los apellidos a los hijos tiene un origen patriarcal”, afirmó el diputado local perredista.

El dictamen avalado este día sería subido al pleno antes del 30 de abril, fin del actual periodo ordinario de sesiones.

La reforma entraría en vigor 120 días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

—Notimex

# ELIGE EL ORDEN

LAS PAREJAS PODRÍAN ESCOGER EN QUE ORDEN IRÁN  
LOS APELLIDOS DE SUS HIJOS. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DISCUTE  
UNA REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA QUE NO SEA OBLIGATORIO  
QUE EL APELLIDO PATERNO VAYA PRIMERO

# EL ORDEN SI IMPORTA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ  
POSIBLE QUE UN BEBÉ RECIÉN NACIDO  
LLEVE PRIMERO EL APELLIDO MATERNO  
Y LUEGO EL PATERNO, SI ASÍ LO  
DETERMINAN SUS PAPÁS. LA PROPUESTA  
YA FUE APROBADA EN COMISIONES DE LA  
ALDF Y SÓLO FALTA QUE PASE AL PLENO

**GEOVANA ROYACELLI / @MASPORMAS**

## LA REFORMA

- + En la Ciudad de México los padres podrán elegir el orden de los apellidos de sus hijos.
- + Es decir, podrán elegir si primero le ponen en el apellido de la madre y luego el del padre o viceversa como hasta hoy ocurre.
- + La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) aprobó una reforma al Código Civil del DF que incluye esta posibilidad.

+ El dictamen aún deberá ser aprobado por el pleno de la ALDF, pero se prevé que no haya mucha oposición y se discuta antes de que termine este mes.

+ Con esta reforma se podrían también resolver conflictos en una pareja homosexual en materia de transmisión de apellidos.

## ¿CÓMO SERÁ?

1 La nueva disposición establece que de común acuerdo, una pareja podrá determinar cuál apellido irá primero.

2 En caso de que los papás no se pongan de acuerdo en el orden de los apellidos, el juez deberá decidir.

3 Para ello se realizará un acuerdo secundario en el que se establezcan los criterios que seguirá el juez para la asignación.

4 Hasta ahora se ha considerado que sea al azar y se procure que el bebé no tenga un nombre que pueda ser objeto de burla.

5 Según los diputados, no habría ningún problema en la emisión de documentos oficiales como

pasaporte, boletas escolares, y otros y no sería retroactiva: es decir, sólo aplicaría después de su aprobación.

**EN OTROS PAÍSES**

**+ BRASIL**

El apellido materno va primero en el nombre oficial de los hijos, pero el que se transmite entre generaciones y tiene prioridad es el paterno.

**ARGENTINA**

Hasta 2008 los hijos sólo recibían el apellido del padre. Desde ese año los menores reciben los dos apellidos y los padres eligen el orden.

**CHILE**

Desde 2008 los padres pueden elegir el orden de los apellidos. Si no hay acuerdo, el paterno va primero.

**PORTUGAL**

Como en Brasil, el primer apellido es el materno y el paterno va después. En Europa, sólo este país, Francia y España usan dos apellidos oficiales.

**ITALIA**

Los niños reciben el apellido paterno si el padre los reconoce y si no, el de la madre. En 2006

quisieron modificarlo sin éxito.

**ALEMANIA**

Los cónyuges eligen un solo apellido que representará a la familia, sea el de la novia o el del novio. Ese es el único que reciben los hijos.

**ESPAÑA**

La ley permite añadir cuantos apellidos se quiera: el tercero es el segundo del padre, el cuarto el segundo de la madre y se pueden añadir los de los abuelos y demás antepasados.

**SUECIA**

Si no hay acuerdo, el niño recibe el apellido de la madre.

**ASIA**

En Japón, China y Corea el apellido antecede al nombre en el registro oficial.

**REPÚBLICA CHECA**

El hijo recibe como apellido el nombre del padre con la terminación "ova" si es niña o "cká" si es varón.

**SUDÁFRICA**

Por costumbre, va primero el del padre, pero desde 2001, el recién nacido puede ser inscrito con el paterno, el materno o, de estar de acuerdo los papás, con ambos separados por un guión.

**VOZ EXPERTA**

+ Gabriela Rojas Ortiz, investigadora del Centro de Estudios para la Mujer de la Universidad Nacional Autónoma de México explicó que esta propuesta "es un revés a una sociedad patriarcal y machista donde sólo son válidos los derechos del hombre".

+ La especialista anticipó que en una sociedad como la mexicana las opiniones estarán divididas; "por un lado es un ataque a la institución tradicional familiar y por otra supone un paso a la igualdad de género".

+ Argumentó que con esta propuesta se dará visibilidad a la mujer "ya que es el hombre quien 'reconoce' a los hijos y les da su apellido sólo si quiere hacerlo".

+ Tradicionalmente, dijo, es el varón quien continúa con el "linaje" de la familia y si nace una niña como dicen "se pierde el apellido, eso ya no pasará".

# Plantea PRD afilar más el operativo "Rastrillo"

■ Se ha copiado ese esquema de despliegue policial

**POR FERNANDO RÍOS**

Diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidieron ayer reforzar el operativo aplicado por la Secretaría de Seguridad Pública capitalina "Rastrillo", que busca abatir los índices delictivos y recuperar espacios públicos en el Distrito Federal, cuyo saldo es de más de 50 mil detenidos.

Los asambleístas Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordóñez recordaron que dicho operativo se lleva a cabo de manera coordinada entre el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea-DF),

la Unidad de Inteligencia Financiera y las 16 delegaciones políticas para evitar los ilícitos y la alteración del orden público, además de garantizar la movilidad peatonal y vehicular, así como la integridad física y patrimonial de la población.

Damián Peralta detalló que datos de la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) revelaron que del 1 de junio a diciembre de 2013 se contabilizaron 15 mil 933 remisiones con 22 mil 250 detenidos al juez cívico.

De ellas, cinco mil 692 remisiones con seis mil 644 detenidos correspondieron a la delegación Cuauhtémoc, mientras que en Iztapalapa se concretaron dos mil 440 remisiones y tres mil 350 detenidos; en tanto que en Gustavo A. Madero, fueron mil 216 remisiones con mil 866 presentados, y en Venustiano Carranza de dieron mil 271 remisiones y mil 689 detenidos.

Por su parte, Efraín Morales detalló que del 1 de enero al 9 de abril del 2014, fueron 18 mil 900 remisiones con 27 mil 960 detenidos al juez Cívico. De ellas, tres mil 773 remisiones y cuatro mil 567 detenidos fueron en la delegación Cuauhtémoc, Iztapalapa, reportó tres mil 431 remisiones y cuatro mil 864 presentados.

Agregó que con la aplicación del operativo "Rastrillo" también se han "chatarizado" mil 536 vehículos abandonados en las 16 delegaciones, siendo la Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo las que mayor número concentraron con 257 y 216 unidades, respectivamente.

Finalmente, sobre el tema, Daniel Ordóñez aseguró que ese dispositivo de seguridad se ha replicado en estados como Puebla, por lo que demandó mantener y reforzar ese despliegue policial.

## PARTICIPANTES

► Invea-DF

► SSPDF

► Unidad de Inteligencia Financiera



» EL DIPUTADO Daniel Ordoñez, a la izquierda, citó resultados de las acciones policiales.

# Piden reforzar operativo Rastrillo

**Ciudad de México.** - Debido a los resultados que se han obtenido con la implementación del operativo "Rastrillo" de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), cuyo saldo es de 50 mil 210 detenidos, diputados locales perredistas pidieron reforzarlo.

Los asambleístas Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordóñez, del PRD, aseguraron que el dispositivo de seguridad ya ha sido replicado en otros

estados del país, como Puebla, por lo que solicitaron al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y al titular de la SSPDF, Jesús Rodríguez Almeida, mantener y reforzar dicho despliegue policial.

El diputado local Efraín Morales detalló que según el informe policial, con ello también se han "chata-

rizado" en las 16 delegaciones mil 536 vehículos abandonados, donde Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo tuvieron el mayor número con 257 y 216 unidades, respectivamente. ■



# Rinde buenos dividendos operativo "Rastrillo" en la capital

La fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), manifestó que la estrategia puesta en marcha por el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, para abatir los índices delictivos y recuperar espacios públicos en la ciudad de México, ha tenido buenos resultados al obtener la detención de 50 mil 210 presuntos responsables de diversos delitos.

En ese sentido, los legisladores locales Esthela Damián Peralta, Efraín Morales y Daniel Ordóñez, recordaron que el operativo "Rastrillo" de la SSPDF se realiza de manera coordinada con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y las 16 jefaturas delegacionales, con el propósito de evitar la comisión de ilícitos,

la alteración del orden público y garantizar la movilidad peatonal, vehicular, así como la integridad física y patrimonial de la población.

Expusieron que con base a datos de la Subsecretaría de Información e

Inteligencia Policial de la SSPDF, del 1 de junio a diciembre de 2013 se realizaron 15 mil 933 remisiones con 22 mil 250 detenidos al juez cívico.

Resaltaron los casos de las delegaciones Cuauhtémoc con 5 mil 692 remisiones y 6 mil 644 detenidos; Iztapalapa, 2 mil 440 remisiones con 3 mil 350 detenidos; Gustavo A. Madero, 1 mil 216 remisiones con mil 866 presentados, y Venustiano Carranza, 1 mil 271 remisiones con 1 mil 689 detenidos.

Detallaron que según el reporte de la SSPDF, del 1 de enero al 9 de abril

de 2014 se realizaron 18 mil 900 remisiones con 27 mil 960 detenidos al juez cívico. Figuraron las delegaciones Cuauhtémoc con 3 mil 773 remisiones y 4 mil 567 detenidos e Iztapalapa con 3 mil 431 remisiones y 4 mil 864 presentados.

Mencionaron que durante la aplicación del operativo "Rastrillo" también se han chatarrizado en las 16 delegaciones mil 536 vehículos abandonados, siendo las delegaciones Cuauhtémoc y

Miguel Hidalgo las que mayor número concentraron con 257 y 216 unidades respectivamente. Además, 80 mil 181 vehículos mal estacionados fueron trasladados al corralón y se aplicaron 32 mil 199 infracciones electrónicas, a efecto de garantizar la circulación cómoda y segura de peatones, ciclistas, transporte público y vehículos motorizados.

Por su efectividad, los asambleístas del Sol Azteca afirmaron que este operativo ya se ha replicado en otros estados del país como Puebla, por lo que felicitaron y exhortaron al jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, y al secretario de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, a mantener y reforzar el operativo "Rastrillo" en toda la ciudad de México.

## ESTABLECERÁN EL PROCESO

**Debatirán fallas de la L12**

Hoy determinarán el esquema bajo el cual debatirán las empresas involucradas en la construcción y revisión de la Línea 12. Jorge Gaviño, diputado y presidente de la Comisión Investigadora de la ALDF adelantó que reunirán a los expertos técnicos en una sola mesa para que expongan las fallas y los aludidos las aclaren. >4

COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA ALDF

# Anuncian un debate técnico por Línea 12

Serán llamados a la discusión todos los involucrados en la construcción y suspensión de 11 de las 20 estaciones

POR CINTYA CONTRERAS

cintya.contreras@gimm.com.mx

**L**comisión especial investigadora de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) determinará hoy el esquema en el que debatirán, en términos técnicos, los involucrados en la construcción y la suspensión del servicio de este sistema de transporte.

Jorge Gaviño, diputado del partido Nueva Alianza y presidente de la comisión, informó a **Excélsior** que tras haber escuchado los informes de cada una de las partes, ahora reunirán a los expertos técnicos en una sola mesa para que expongan las supuestas fallas y, en ese mismo momento, se aclaren por parte de los aludidos.

“Con los peritos técnicos de cada uno de los consorcios, las supervisoras, los funcionarios y exfuncionarios, vamos a debatir las contradicciones que han surgido a partir de las comparecencias. Es el debate técnico que habíamos anunciado”, indicó el asambleísta.

Precisó que aunque habrá participación de los diputados

que integran la comisión, la intención es que los técnicos presenten sus dictámenes y aclaren lo que realmente sucedió, sin dejar las acusaciones al aire, por lo que el debate no será político.

A más de un mes de haber sido cerradas 11 de las 20 estaciones de la llamada Línea Dorada, el legislador local dijo que con los resultados del debate podría perfilar su postura e informe final en torno a lo ocurrido.

“Vamos a ver si las presentaciones ya son suficientes o si tenemos que llamar a más gente, o pedir más documentos. Hay inconsistencias y contradiccio-

## EFFECTS

**1** Con los resultados del debate podría perfilar un informe final.

**2** La postura que se tome sobre las conclusiones tendrá peso político.

nes entre una afirmación y otra, por eso vamos a buscar la verdad de los hechos”, advirtió el legislador.

Gaviño dijo que aún está pendiente un recorrido por el tramo de la Línea 12 con el servicio suspendido y que ha afectado a más de 430 mil usuarios diariamente, el cual se hará con técnicos y peritos para que también en campo demuestren sus señalamientos.

“No sólo se trata de ir con Joel Ortega (director del Metro) a un recorrido para ver las piezas sueltas o todo lo que está fallando, queremos ir con todos los técnicos para que nos enseñen lo que está ocurriendo”, apuntó.

Reconoció que pese a no ser vinculante el resultado del informe que presentarán cuando concluya la investigación sobre los desperfectos que presentó la Línea 12 del Metro, tras 16 meses de operación, la postura que tomen sí tendrá peso político y por lo tanto influirá en la decisión que el gobierno de la ciudad tome en torno a las denuncias contra los responsables.

“En la comisión estamos representantes de todos los partidos políticos, y a lo que lleguemos se va a discutir también en el pleno y si se aprueba en el pleno habrá una fuerza de la cámara legislativa de la ciudad”, sostuvo.

El asambleísta dijo también que los documentos que los in-

volucrados les han presentado, así como el contenido de las comparecencias que hasta el momento se han llevado a cabo en la Asamblea Legislativa, estarán a disposición del gobierno o de quien lo requiera, en caso de que el tema tome un rumbo penal y se requieran como pruebas.



# EN BREVE

## PIDE ASAMBLEÍSTA RENUNCIA DE JOEL ORTEGA

POR FERNANDO RÍOS

El asambleísta del Partido Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco, exigió ayer frente a la Asamblea Legislativa la renuncia del director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega.

El también integrante de la comisión investigadora del caso de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió al presidente de la citada comisión, el diputado de Nueva Alianza, Jorge Gaviño, hacer suya la propuesta para exigir la renuncia de Ortega Cuevas.



### + Noticias

#### Línea 12 del Metro Reiteran: que renuncie Joel

La fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano en la Asam-

blea capitalina, encabezada por el diputado Cuauhtémoc Velasco, exigió de nuevo la renuncia de Joel Ortega, como director del Metro. "Hemos visto un doble discurso del ingeniero Ortega, que pone en duda su credibilidad", señaló Velasco Oliva.

—Fernando Ramírez de Aguilar L.

HOY RECIBEN LOS DICTÁMENES Y ANÁLISIS DE ESPECIALISTAS CONTRATADOS

# La Comisión Investigadora inicia confronta de argumentos sobre fallas en L-12

[ JENNIFER ALCOCER MIRANDA ]

■ Este martes la Comisión Especial Investigadora para la Línea 12 de la ALDF sostendrá la primera reunión de confrontación técnica sobre los documentos y versiones vertidas por los funcionarios que han acudido a comparecer.

De acuerdo con el diputado Jorge Gaviño, presidente del grupo de trabajo recibirán de manos de los ingenieros expertos que forman parte de esta comisión, el informe y los puntos de vista en torno de las contradicciones de cada una de las empresas implicadas en la construcción del transporte que conecta Tláhuac con Mixcoac y que desde hace más de un mes suspendió el servicio en el tramo elevado.

“El martes tenemos una reunión plenaria, vamos a estar trabajando en ello, con nuestros asesores técnicos vamos a recibir de

parte de los colegios los puntos de vista de las contradicciones en cada una de las empresas, y estaremos formulando las preguntas que habremos de hacerle en la próxima semana en la

“junta de peritos”, dijo.

El diputado del Panal detalló que en esta reunión estarán presentes todos los grupos técnicos de los personajes que han comparecido, por lo que no se descarta que sean llamados una vez más o que se cite a los ex funcionarios del Proyecto Metro y del Sistema de Transporte Colectivo y el ex secretario de Finanzas, Mario Delgado.

Asimismo, explicó que en dicha reunión de trabajo estarán consensuando y darán fechas y hora de cuándo se realizarán las

reuniones con el secretario de Finanzas, con el secretario de Obras y con el consejero jurídico del Gobierno del Distrito Federal.

Petición. El diputado Cuauhtémoc Velasco envió una carta a la Comisión Especial Investigadora

de la Línea 12 en la que exige la renuncia del director del STC, Joel Ortega al considerar que maneja un doble discurso, ya que aún con el conocimiento de falla severas en el transporte “Ortega recibió la Línea 12, en forma definitiva el 8 de julio del 2013, y no hizo uso de las cláusulas con-

tractuales y fianzas previstas, para exigir la reparación inmediata de esos daños”.

“Por este conducto le hago llegar el pronunciamiento: Estado que guardan las Investigaciones sobre la suspensión parcial de la Línea 12 del Metro, así como los trabajos para su reparación; mediante el cual exigimos la Renuncia del Ing. Joel Ortega Cuevas, director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para dar paso a la urgente reparación y puesta en marcha de la Línea Dorada”, precisa el documento.

# BUSCAN SOLUCIÓN INMEDIATA

# Exigen cambio

# en la 'dirección'

Movimiento Ciudadano reiteró su petición sobre destituir al titular del STC Metro, Joel Ortega, por las fallas en la Línea dorada.

Nancy Rodríguez  
@Nancyrodgo



**E**l Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del

DF (ALDF) volvió a exigir la renuncia de Joel Ortega como titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ante su falta de acción en el caso de la Línea 12.

"Desde el 11 de marzo, fecha en la que el ingeniero Ortega, director del Metro, anunció el cierre parcial de la Línea 12, en virtud de su evidente deterioro, hemos visto un doble discurso, que pone en duda su credibilidad", afirmó Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

A través de una carta que hizo llegar al presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12, Jorge Gaviño, el legislador criticó las incongruencias que ha mantenido Ortega, con la existencia numerosas ano-

malías desde su construcción: fallas estructurales en su diseño, como el caso de las curvas de 'radio restringido'; problemas de seguridad, desde su puesta en marcha; vicios ocultos como la falta de acoplamiento entre las ruedas del tren y los rieles, y el desgaste de ambos por la reacción ondulatoria resultante.

"Ortega recibió la Línea 12 en forma definitiva el 8 de julio de 2013 y no hizo cláusulas contractuales para exigir la reparación del daño y no proporcionó al Consorcio las facilidades para llevar a cabo el mantenimiento" precisó el legislador.

También se expone en el documento que el director del Metro no contrató ningún mantenimiento específico, ni tomó en cuenta que el desgaste ondulatorio estaba creciendo en forma exponencial.

"El ingeniero Ortega incumplió con lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que claramente establece la responsabilidad de verificar que los trabajos de cualquier



**Exigimos que Joel Ortega deje su lugar a una dirección que se comprometa a realizar los trabajos necesarios para la reparación del medio de transporte".**

**Cuauhtémoc Velasco, coordinador de Movimiento Ciudadano.**

Obra Pública estén debidamente concluidos dentro del plazo que se pacte expresamente en el contrato", puntualizó.

El documento finaliza señalando que para lograr una total transparencia e imparcialidad en las investigaciones se exige a Ortega deje su lugar a una dirección que se comprometa a realizar la urgente reparación del medio de transporte. ■

### Impulsa panista reformas para evitar ausentismo

# Proponen en ALDF sancionar a faltistas

**Piden que diputados voten mínimo 50% de los temas del día para avalar asistencia**

ÓSCAR DEL VALLE

Los diputados de la Asamblea Legislativa del DF tendrán que asistir a las sesiones de comisiones y de Pleno y permanecer toda la sesión para evitar ser sancionados.

Así lo plantea una iniciativa de la bancada del PAN sobre reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior para establecer mecanismos que aseguren la asistencia y permanencia de los legisladores.

Orlando Anaya anunció que presentará hoy la propuesta que plantea como inasistencia no permanecer hasta el final de la sesión, lo cual se medirá con las votaciones en las que participen.

Y a quienes no cubran el requisito, se les descontará medio día de dieta.

Anaya explicó que muchas de las sesiones que se celebran concluyen por falta de quórum legal para continuar la misma, o bien terminan con una votación muy disminuida respecto a la asistencia que se registró al inicio.

“Es imperante la necesidad de establecer sanciones a todos los diputados que no den la importancia debida a las sesiones que se celebren.

“Por eso propongo que cada diputado que registre su asistencia, si no vota como mínimo el 50 por ciento de los puntos del orden del día, se descuente la mitad de su salario correspondiente a esa jornada laboral”, declaró.

En el mismo sentido, resaltó la importancia de que los legisladores cumplan por igual con la asistencia a las sesiones de sus respectivos comités o comisiones; por lo cual, quien incumpla también se hará acreedor a una sanción económica.

“Con la finalidad de hacer cumplir la asistencia en las comisiones que participa, consi-

## A ocupar la curul

Con la iniciativa, se pretende meter en cintura a diputados que acostumbran pasar lista y luego abandonar la sesión.

- Todos los legisladores deberán pasar asistencia al inicio de la sesión de Pleno o de comisiones.
- Si no participan en más del 50 por ciento de las votaciones de los asuntos del día, se tomará como falta.
- La sanción será descontar

medio día de sueldo diario; es decir, 1,148 pesos.

- Actualmente los legisladores pueden pasar lista y retirarse como falta.
- El diputado que más faltas tiene suma 26, de un total de 76 días de sesiones plenas

deramos necesario establecer que quien no asista a una sesión de comité o comisión sin justificación, será también acreedor a la reducción del 50 por ciento de su salario del día”, expuso.

REFORMA publicó que diputados de la ALDF brillan por su baja productividad y por sus inasistencias a sesiones de Pleno y de Comisiones.

Un ejemplo es el priista Marco Antonio García Ayala, quien tiene acumuladas 26 faltas en lo que va de la

legislatura.

Además, la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud, que él preside, sólo registra una sesión en año y medio de trabajo.

Al respecto, Anaya reiteró que los asambleístas están obligados a acudir a sesiones y permanecer en ellas, a menos que presenten justificante por otras actividades relacionadas a su trabajo de representantes populares.

# Proponen descuentos Busca PAN castigar a asambleístas faltistas

José Antonio Belmont/México

El PAN en la Asamblea Legislativa anunció que presentará una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y el Reglamento para el gobierno interior del órgano legislativo, que contempla aplicar sanciones económicas a los diputados que no acudan a las sesiones de pleno o en comisión.

Orlando Anaya, asambleísta

del blanquiazul, aseguró que el motivo de esta iniciativa se da debido al ausentismo y a la falta de responsabilidad de algunos diputados hacia sus obligaciones de carácter legislativo.

Anaya aseveró que muchas de las sesiones que se celebran concluyen por falta de quórum legal para continuar la misma o bien terminan con una votación muy disminuida respecto del inicio, debido al abandono temprano de muchos de los asambleístas.

“Es imperante la necesidad de establecer sanciones a todos los asambleístas que no den la importancia debida a las sesiones, por eso propongo que a cada diputado

que registre su asistencia, si no vota la mitad de los puntos del orden del día, como mínimo, se le descuenta la mitad de su salario correspondiente a ese jornada laboral”, detalló.

Resaltó la importancia de que los legisladores cumplan por igual con la asistencia a las sesiones de sus respectivos comités o comisiones, por lo que, dijo, el diputado que incumpla con la asistencia a alguna de estas sesiones, también se hará acreedor a una sanción económica.

“Con la finalidad de hacer cumplir

la asistencia que cada diputado en las comisiones que participa, consideramos necesario establecer que quien no asista a una sesión de comité o comisión sin justificación, será también acreedor a la sanción correspondiente a la reducción de 50 por ciento de su salario del día”, precisó.

El legislador explicó que dentro de la iniciativa que presentará el próximo miércoles ante el pleno, también busca fundamentar la importancia de la democracia, a través de la rotación de la Presidencia de la Comisión de Gobierno. M

# Darán “jalón de orejas” a diputados faltistas

PEDRO MONTES DE OCA

Ante el ausentismo injustificable de algunos asambleístas, el diputado del PAN-DF,

Orlando Anaya, impulsará una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que contempla aplicar sanciones económicas a los diputados que no acudan a las sesiones de Pleno o de comisiones.

El legislador acusó a los asambleístas de no cumplir con sus obligaciones legislativas, lo que provoca falta de quórum en algunas comisiones, o bien terminan con una votación muy disminuida respecto del inicio, debido al abandono temprano de muchos diputados locales, lo que genera que el recinto legislativo concluya semivacío.

“Es importante la necesidad de establecer sanciones a todos los diputados de la ALDF, que no den la importancia debida a las sesiones que se celebren, por eso propongo que cada diputado que registre su asistencia, si no vota como mínimo 50 por ciento de los puntos del orden del día, se descuenta la mitad de su salario correspondiente a esa jornada laboral”, detalló.

Explicó que dentro de la iniciativa que presentará mañana ante el Pleno, también se busca fundamentar la importancia de la democracia y, por lo tanto, legitimidad de la ALDF a través de la rotación de la Presidencia de la Comisión de Gobierno.

# 'CASTIGOS' PARA LOS FALTISTAS

La bancada del PAN en el Congreso local busca impulsar una norma para que se le descuente la mitad del salario a diputados con baja asistencia y productividad.

# PROPONEN SANCIÓN Van vs 'floja Legislación'

Orlando Anaya plantea castigar los sueldos de burócratas para mejorar su desempeño en la Asamblea.

Nancy Rodríguez @nancyrodgo

Una nueva propuesta para mejorar el desempeño legislativo se está cocinando en el PAN; el diputado Orlando Anaya ya prepara una iniciativa que buscará descontar el 50 por ciento de un día de salario a los legisladores que no voten en por lo menos la mitad de los puntos discutidos durante las sesiones.

"Muchas de las sesiones concluyen por falta de quórum o bien terminan con una votación muy disminuida respecto al inicio, debido a que muchos de los asambleístas abandonan el recinto", dijo.

La propuesta también contempla la reducción del 50 por ciento de su salario del día a quienes no asistan a una reunión de comité o comisión sin justificación, esta medida se ve tibia con respecto a la que presentó el diputado del PRD Víctor Hugo Lobo para que se descuente el salario de esa jornada a sus compañeros faltistas, aún y cuando tengan comprobante para justificar su ausencia.

"Con la finalidad de hacer cumplir la asistencia que cada diputado o diputada en las comisiones que participa, consideramos necesario establecer que quien no asista a una sesión de comité o comisión sin justificación, será también acreedor a

Muchas de las sesiones concluyen por falta de quórum o bien terminan con una votación muy disminuida respecto al inicio, debido a que muchos de los asambleístas abandonan el recinto".

Orlando Anaya, diputado panista.

la sanción correspondiente a la reducción del 50% de su salario del día", dijo.

Orlando Anaya explicó que dentro de la iniciativa que será presentada el próximo miércoles ante el pleno, se buscará también fundamentar la importancia de la democracia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la rotación de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de dicho órgano cada año.

### INCONCLUSAS

Varias son las propuestas que pretenden mejorar el desempeño legislativo en la ALDF; PAN, PRD, y MC han presentado con distintos esquemas algunas iniciativas sin embargo, ninguna ha sido concretada, ni aprobada por unanimidad, pese a que todos aseguran estar a favor de mejorar la percepción que se tiene de los diputados y sólo a quedado en buenos deseos. ■



# Dan a Jefe Vulcano medalla al mérito

DANIEL PÉREZ

Raúl Esquivel Carbajal, Director del Cuerpo de Bomberos, recibirá hoy la Medalla al Mérito en Protección Civil 2013, otorgada por la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

Gabriela Sálido Magos, Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea, adelantó que el reconocimiento al Jefe Vulcano se decidió por su experiencia en el manejo de emergencias.

“Es indiscutible la trayectoria del director Esquivel en la

materia; en términos de riesgo, de emergencia, puedes tener una larga lista de estudios, pero jamás podrá compensar la experiencia de manejar situaciones de riesgo en el día a día.

“Hay que reconocerle al director Esquivel que ha tenido esa capacidad de responder cuando la Ciudad así lo ha requerido, en el momento que lo ha requerido y en el espacio que lo ha requerido”, dijo la legisladora del PAN en entrevista.

Los diputados también to-

maron en cuenta, agregó, que Esquivel ha tenido un interés permanente por garantizar que los bomberos cuenten con el equipo necesario para desempeñar su trabajo.

Entre el 29 de octubre y el 13 de noviembre, 10 candidatos fueron propuestos por diputados locales y organizaciones privadas para recibir la presea.

“Ahí hay un reconocimiento implícito por toda la sociedad respecto a su esfuerzo, su trabajo y un reconocimiento por parte de los legisladores”, aseguró la legisladora.

# Dan medalla de PC al Jefe de vulcanos

»» Premia la ALDF  
trayectoria altruista  
en las emergencias  
en la Ciudad

DANIEL PÉREZ

MÉXICO, DF.- POR UNANIMIDAD, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) otorgará hoy en sesión solemne la Medalla al Mérito en Protección Civil 2013 a Raúl Esquivel Carbajal, director general del Cuerpo de Bomberos del DF.

Gabriela Salido Magos, presidenta de la Comisión de Protección Civil de la ALDF, adelantó que el reconocimiento al llamado jefe Vulcano se decidió por su experiencia en el manejo de emergencias, como las inunda-

ciones causadas por las tormentas de hace unos días.

“Es indiscutible la trayectoria del director Esquivel en la materia; en términos de riesgo, de emergencia, puedes tener una larga lista de estudios pero jamás podrá compensar la experiencia de manejar situaciones de riesgo en el día a día.

“Hay que reconocerle al director Esquivel que ha tenido esa capacidad de responder cuando la Ciudad así lo ha requerido, en el momento que lo ha requerido y en el espacio que lo ha requerido”, dijo la legisladora en entrevista.

Entre el 29 de octubre y el 13 de noviembre del año pasado se abrió la convocatoria para recibir el reconocimiento y en la que participaron 10 candidatos quienes fueron propuestos por



No podemos hacer a un lado la experiencia y la trayectoria del director Esquivel, aunque sí se le reconoce a todo el Cuerpo de Bomberos”.

**GABRIELA SALIDO MAGOS**  
Legisladora local

diputados locales y organizaciones privadas.

En las propuestas se presentaron las semblanzas curriculares y méritos de cada candidato.

La ceremonia se realizará este martes alrededor de las 10:00 horas en el recinto legislativo de Donceles y Allende.



# Harán de la lactancia un derecho universal de los capitalinos

**POR FERNANDO RÍOS**

Para construir políticas de Estado que hagan de la lactancia un derecho universal de los capitalinos, desde los primeros días de vida, y promover los derechos laborales de la madre, la perredista Polimnia Romana anunció el taller para analizar las políticas públicas en Defensa y Promoción de la Lactancia Materna en la Ciudad de México, a realizarse el 23 de abril en el Palacio de la Autonomía.

En conferencia de prensa, la perredista di-

jo que se trata de escuchar todos los ángulos y aportaciones desde una perspectiva integral por parte de especialistas y autoridades, a fin de construir una plataforma de políticas de estado para hacer de la lactancia un derecho universal para los capitalinos desde sus primeros días de vida.

De acuerdo a la Secretaría de Salud y UNICEF México, 15 por ciento de los bebés recibe durante los primeros meses de vida pecho materno, lo que ubica a México en el último lugar como nación de habla hispana en fomentar la lactancia materna.



### Palabra de lector

Dalila Garza, Distrito Federal

**Apoya que no se solicite predial  
a dueños de inmuebles dañados**

Alejandro Ojeda, diputado local  
del PRD, solicitó al Gobierno  
del Distrito Federal que se

condone el total del pago del predio a los poseedores de un bien inmueble de la delegación Iztapalapa. Lo anterior se debe a los daños que ha sufrido la zona., en la cual abundan grietas, hundimientos y barrancas. Del total de toda la zona, 42 por ciento presenta este tipo de daños. Esta solicitud me parece acertada, porque así como los ciudadanos estamos obligados cumplir con nuestras responsabilidades como tales (en este caso el pago del predial), las autoridades tienen la obligación de salvaguardar el bienestar

de la sociedad: una vivienda digna entraría en este rubro. No cobrar el predial obligaría a las autoridades a arreglar la zona.

## Urge diputado crear hospital geriátrico

ÓSCAR DEL VALLE

La Ciudad de México no cuenta con un hospital público especializado en Geriatria, lo que vulnera los derechos de los poco más de un millón de adultos mayores.

Por ello, el diputado Óscar Moguel, de Movimiento Ciudadano, impulsa la creación de un hospital dedicado a la atención de la tercera edad a cargo de la Secretaría de Salud del DF.

Hoy, el asambleísta presen-

tará una iniciativa para reformar la Ley de Salud del DF y establecer la obligación de consolidar un hospital especializado.

“Se observa que no existe un hospital exclusivo con la especialidad única en Geriatria, y ante las necesidades inmediatas y mediatas, es necesario que el Distrito Federal cuente con un nosocomio expreso para atender a personas de la tercera edad.

“Lo anterior, en virtud de que todos sabemos que la edad cronológica o de calendario de los 60 años marca el inicio de una nueva etapa de la vida”, indica la propuesta.

En la exposición de motivos, Moguel indica que actualmente la red hospitalaria del DF sólo cuenta con dos sedes en donde hay la especialización de Geriatria -Enrique Cabrera y Belisario Domínguez, pero la cobertura es insuficiente.

## Rechazan en Asamblea anualizar alza al pasaje

ÓSCAR DEL VALLE

Diputados del PAN y del PRD se manifestaron en contra del proyecto de dictamen de Ley de Movilidad que establece incremento anual a la tarifa del transporte concesionado.

El proyecto fue presen-

tado por la perredista Claudia Cortés.

“Lo que se privilegia en este dictamen son las concesiones a los transportistas, generando un oasis de opacidad para quienes hoy se han enriquecido de las concesiones de transporte público.

“El dictamen lo que está generando es un freno a la transición del microbús como concesión individual a una concesión empresarial ordenada y transparente en donde se genere el sistema de transporte que necesitamos”, comentó la panista Laura Ballesteros.

En el mismo sentido se pronunció la secretaria de la Comisión de Gobierno, la perredista Ariadna Montiel, quien consideró una ruta

equivocada la que planteó su compañera de bancada.

“Yo hubiera esperado que la hiciéramos a partir de la iniciativa del Jefe de Gobierno e integrar las propuestas de todos.

“Si legislamos a partir del ángulo del transportista, solamente estamos vigilando ciertos intereses, que es legítimo, miles de familias viven del transporte, pero no por eso tenemos que generar políticas que estén en contradicción del interés de los ciudadanos”, comentó Montiel.

# Prioridad, la regulación de establecimientos mercantiles

José L. Reyes

Los legisladores locales Andrés Sánchez Miranda y Héctor Saúl Téllez Hernández, insistieron en la urgencia de blindar al Distrito Federal contra la corrupción y extorsiones que generan las inspecciones o verificaciones mal realizadas por autoridades del gobierno central, así como delegaciones en centros de diversión nocturna.

Ambos diputados anunciaron que hoy presentaran ante el pleno de la ALDF, el Punto de Acuerdo para solicitar a las Secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública, al Invea, Protección Civil y los 16 delegados, aplicar un programa conjunto de certificación de este tipo de establecimientos mercantiles a través de un programa denominado "A este antro si le entro".

Expusieron que con esto se trata de evitar tragedias en bares y discotecas, como se han registrado en los desaparecidos Loboombó, New's Divine o el 'Heaven'. "Con esta propuesta, estamos buscando blindar la seguridad de los jóvenes y de las personas que asisten a estos negocios, sobre todo en las temporadas vacacionales que es cuando tenemos mayor afluencia de turismo nacional y extranjero que vienen a divertirse a nuestra ciudad y debemos ofrecerles esas garantías".

Indicaron que una de las demarcaciones más afectadas por este tipo de prácticas es la delegación Tlalpan, toda vez que sus funcionarios adscritos y encargados de realizar este tipo de verificaciones, solicitaban a los empresarios de estos establecimientos mercantiles una cuota para poder seguir operando "con toda impunidad", sin tomar en cuenta el riesgo al que estaba

expuesta la ciudadanía que visitaba estos centros de entretenimiento.

En ese sentido, el diputado Héctor Saúl Téllez, indicó que en el Punto de Acuerdo que se someterá a consideración del pleno se establece verificar y certificar que el establecimiento cumpla con la documentación necesaria para operar y requerimientos físicos que establece la Ley.

Además de que una vez cumplidos los requisitos, colocar una placa en los accesos del centro de diversión nocturna con la leyenda "A este antro, si le entro"; crear una App y subir a Internet el nombre de los bares y antros que cuentan con toda la documentación y cumplen con

las normas jurídicas, así como evitar prácticas de corrupción y extorsión a empresarios de esta industria.

Reiteraron que el objetivo es garantizar la vida nocturna y la operación legal de los negocios que ofrecen estos servicios, a través del firme cumplimiento de la normatividad de la ley, en especial la Ley de Protección Civil y Establecimientos Mercantiles del DF, Seguridad Pública y Desarrollo Urbano.

EN ASAMBLEA

## El GDF presenta mañana ley para regular comercio informal

[ JENNIFER ALCÓCER MIRANDA ]

■ La Asamblea Legislativa (ALDF) y el Gobierno del Distrito Federal (GDF) intercambiarán mañana (miércoles) puntos de vista y visiones sobre el tema del comercio informal en la capital del país y su regulación.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, Rubén Escamilla, se hará también la entrega oficial de la propuesta de la administración local, en la que plantean quitar las facultades en el tema a las delegaciones y que todo se centralice.

“Este tema es algo que al

interior de la comisión traemos de avanzada, tenemos tres propuestas de iniciativas para tratar con el ambulante y lo importante es comenzar a debatirlas y conocer la postura del GDF y su propuesta”, explicó.

En entrevista con *Crónica*, el perredista adelantó que la idea principal es realizar foros para poder analizar todas las aristas de esta problemática que se presenta en las 16 delegaciones, pero principalmente en el Centro de Histórico de la capital.

**UNIFICAR CRITERIOS.** Escamilla Salinas dijo que en la búsqueda por la unificación de criterios y necesidades serán escuchados todas las partes involucradas, es decir, los ambulantes y las autoridades delegacionales, así como los comerciantes establecidos.

Al respecto el vicepresidente de dicho grupo de trabajo, Antonio Padierna, dijo que aunque existe un programa para regular el comercio en vía pública en cada una de las de-

legaciones, es necesario conocer cuáles son las circunstancias que hay en cada delegación, el número de comerciantes ambulantes en cada una es distinto, son circunstancias distintas y lo ejercen en lugares totalmente distintas.

Ambos perredistas aseguraron que no pueden tener una postura sobre la propuesta hasta conocerla de manera total y puntual, por lo que se mostraron abiertos a la exposición de la iniciativa del Jefe de Gobierno.

“El problema del ambulante es difícil que lo controlen los delgados, hay mucha corrupción, todo mundo lo ve en la calle, porque podrían seguir con esa tendencia si ha generado problemas muy graves para la ciudad, deterioro de la ciudad, basura, y las delegaciones eso no lo corrigen, ¿No estaría mejor en manos del Gobierno central?

## HACEN BLOQUE CONTRA DEUDA

La bancada del PRD en la Asamblea señala que apoyará al GDF en la oposición a devolver los montos federales que presuntamente se 'fugaron' de la Línea 12.

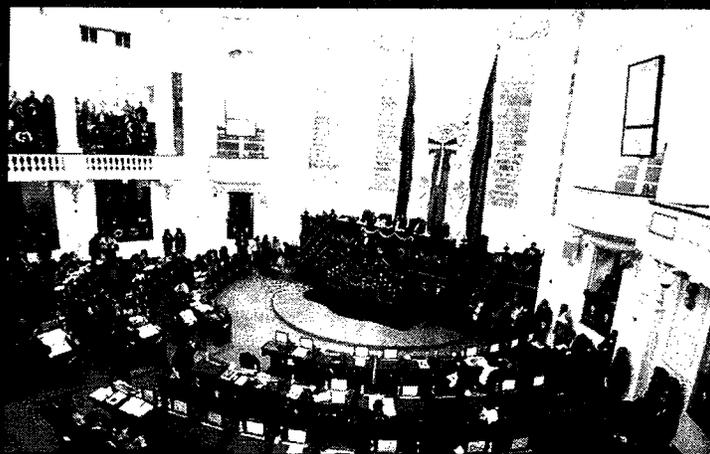
# VEN ARBITRARIA LA PETICION DIPUTADOS DARÁN SU 'ESPALDARAZO'

El PRD aseguró que la Asamblea apoyará la decisión del GDF para no pagar los recursos utilizados en la Línea 12 del Metro.

Redacción DDMexico

**P**ara no reintegrar a la federación 489 millones de pesos que, de acuerdo con el Gobierno federal, fueron gastados en la construcción de la Línea 12 pero no fueron justificados, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) ayudará al Gobierno capitalino en las acciones que emprenda, informó el diputado local del PRD, Vidal Llerenas Morales.

El secretario de la Comisión de Hacienda en la ALDF, aseguró que se apoyará al Gobierno local en las acciones que emprenderá, desde acudir a un Tribunal Administrativo hasta entablar conversaciones con la Secretaría de Hacienda y demás instancias a las que se pueda recurrir para evitar la devolución de los recursos.



**RESPALDO.** La bancada del PRD acompañará al gobierno en su decisión.

Llerenas Morales dijo que es necesario respaldar esta decisión, pues no es la primera vez que la federación busca mecanismos para restarle recursos a la capital del país.

"La petición de devolución es un intento más para que la ciudad tenga menos recursos y los capitalinos pocas posibilidades de desarrollo", señaló.

### VE INCONGRUENCIA

El legislador del partido del Sol Azteca calificó como "arbitraria" la petición de la Secretaría de la Función Pública (SFP), pues hay casos en donde no ha habido señalamientos ni sanciones al respecto.

"Está claro como el gobierno del Estado de México usó de manera irregular recursos del

### POSIBLES VÍAS DEL GOBIERNO

Las alternativas que puede tener el Gobierno del DF ante esta situación son:

- Que gestione ante Hacienda el no retorno de los recursos a través de una interpretación de la norma.
- Litigar que el GDF vaya al Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa Federal para no devolver los recursos.

Fondo Metropolitano para adquirir dicho rancho, que posteriormente otorgó a Antorcha Campesina, grupo político ligado al PRI y en este caso, no hubo verificación por parte de la Secretaría de la Función Pública y mucho menos una petición de devolución como lo hace ahora con el gobierno capitalino", sostuvo. ■



La petición de devolución es un intento más para que la ciudad tenga menos recursos y los capitalinos pocas posibilidades de desarrollo".

Vidal Llerenas Morales,  
diputado local del PRD.



Es un asunto administrativo en donde no se comprobó como se pedía y se está solicitando el retorno de los recursos".

Jorge Gaviño, presidente  
de Comisión Investigadora  
de la Línea 12 en la AIDF.

Fecha 22-ABR-2014

Página

40

Sección TRAGEDIA

## Exigen panistas aplicar A Este Antro sí le Entro

**Raúl Macías**

A fin de poder acabar con la corrupción que se sigue registrando entre verificadores y dueños de giros negros, diputados locales del PAN adelantaron que este día van a solicitar que el GDF, SSPDF y las 16 jefaturas delegacionales, implementen el programa A Este Antro sí le Entro, porque en muchos lugares se carecen de las medidas de seguridad necesarias y se puede registrar una tragedia de grandes magnitudes.

Adelantaron los legisladores de Acción Nacional que dentro del punto de acuerdo que pondrán a consideración del pleno de la ALDF, se encuentra que los verificadores delegacionales y del Invea, verifiquen y certifiquen que cada uno de los establecimientos mercantiles de alto impacto cumplan con la documentación necesaria para operar y requerimientos físicos que establece la ley.

“Una vez cumplidos los requisitos, colocar una placa en los accesos del centro de diversión nocturna con la leyenda A Este Antro sí le Entro”, pero que además se deberá crear una aplicación que será subida a Internet con el nombre de los bares y antros que cuentan con toda la documentación y cumplen con las normas jurídicas, para que la juventud sepa a dónde acudir a divertirse sin riesgos.

De igual modo explicaron que se va a solicitar que se eviten las prácticas de corrupción y extorsión a empresarios de esta industria de diversión, por lo que todo debe ser llevado con total transparencia, ya que los legisladores aseguraron que el objetivo “es garantizar la vida nocturna y la operación legal de los negocios que ofrecen estos servicios, a través del firme cumplimiento de la normatividad de la ley”.

Pero que sobre todo de la Ley de Protección Civil y Establecimientos Mercantiles, Seguridad Pública y Desarrollo Urbano, todas del Distrito Federal, buscando con ello que no se lleguen a registrar situaciones graves como en Lobohombo, New's Divine y after Heaven.

## Concesionará el GDF a la IP plantas potabilizadoras y reparación de fugas de agua

[ HÉCTOR CRUZ LÓPEZ ]

El director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre Díaz, reveló que en los próximos 15 años el Gobierno capitalino entregará al sector privado la construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de agua para reúso, la detección y reparación de fugas, así como la instalación de 525 mil microme-

didores, mediante la firma de contratos de prestación de servicios, "sin que ello signifique la privatización del servicio o el incremento a las tarifas", enfatizó.

Recordó que desde el año pasado, el organismo a su cargo y el GDF trabajan en una iniciativa conjunta con la Comisión de la Gestión Integral del Agua de la ALDF, con la finalidad de que sea aprobada en el actual periodo de sesiones.

# Quieren concesionar a la IP reparación de fugas y colocación de medidores de agua

POR TRES LUSTROS

- También incluye la construcción de plantas potabilizadoras y de reúso
- Aclara el Sacmex que los contratos no significan la privatización del servicio

[ HÉCTOR CRUZ LÓPEZ ]

El director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre Díaz, reveló que en los próximos 15 años el Gobierno capitalino entregará al sector privado la construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de agua para reúso, la detección y reparación de fugas, así como la instalación de 525 mil micromedidores, mediante la firma de contratos de prestación de servicios, "sin que ello signifique la privatización del servicio o el incremento a las tarifas", enfatizó.

Recordó que desde el año pasado, el organismo a su cargo y el GDF trabajan en una iniciativa conjunta con la Comisión de la Gestión Integral del Agua de la ALDF, con la finalidad de que sea aprobada en el actual periodo de sesiones, "y en la que queda claro que los diputados serán quienes fijen las tarifas y propondrán subsidios específicos a grupos vulnerables", cuyos recursos se devolverían al Sacmex mediante un

fondo compensatorio.

Por ello, explicó, "no habría incremento alguno para los contribuyentes y se mejoraría la cobranza, que es de 74 por ciento, dado que no son pagadas muchas cuentas domésticas—de 150 a 30 mil pesos bimestrales—y de algunas empresas, lo que también

ayudaría a evitar perder el ciento por ciento de los juicios interpuestos por los consumidores", dijo.

Sostuvo que tan sólo el año pasado, el Sacmex perdió dos mil juicios de usuarios por un monto superior a 200 millones de pesos, "y nos está saliendo barato", sostuvo con dejo de tristeza.

Por otra parte, destacó que de mejorar la cobranza en 93 por ciento, "nos redituaría mil millones los ingresos al organismo, que suman seis mil millones, lo mismo que realizar inversiones en infraestructura en las redes de agua potable y drenaje, previstas en el Plan de Agua para el Futuro a 25 años", indicó.

Detalló que con la participación del sector privado, el Sacmex busca que un millón 600 mil per-

sonas que carecen del servicio de agua diario lo tengan, y dos millones 850 mil tengan la cantidad suficiente del vital líquido.

De igual forma, pretende el Sacmex eliminar el riesgo de inundación que enfrentan 45 colonias, reducir de 13.5 a 7.2 metros cúbicos por segundo las fugas de agua y duplicar la extracción de agua subterránea a 17 metros por segundo y reúso de 6.4 metros cúbicos.

La sustitución de concesiones por nuevos y modernos contratos de prestación de servicios, obligar a la descentralización del Sacmex, lo cual permitirá pagar

por metro cúbico de agua potabilizada, reusada o recuperada en fugas, para lo cual la ciudad se dividiría en seis zonas de trabajo: una, ubicada en Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; dos, en Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Tres, en Benito Juárez, Iztacalco y Álvaro Obregón; cuatro, Coahuacán y parte baja de Tlalpan; cinco, Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta; y seis, Magdalena Contreras y parte alta de Tlalpan.

"Y los resultados sociales e institucionales que se obtengan, se incorporarán a informes públi-

cos anuales certificados por un ente externo", precisó Aguirre Díaz, al destacar que, sin embargo, "nada de esto se logrará si la ALDF no aprueba la descentralización del organismo, ya que es el único camino para fortalecer su capacidad técnica, administrativa y financiera", reiteró.

"No habría incremento alguno para los contribuyentes y se mejoraría la cobranza"



22-ABR-2014

Fecha

Página

Sección

*Ciudad*

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

# Ponen diputados pero a ley antiambulantes

ÓSCAR DEL VALLE

La intención del Gobierno del DF de centralizar las facultades de ordenamiento de la vía públi-

ca fue cuestionada por diputados de la Asamblea Legislativa.

Los asambleístas consideran que la propuesta anunciada por el Secretario de Gobierno,

Héctor Serrano, va en contra de la tendencia de dotar a las Delegaciones de más facultades.

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, comentó que aún desconocen el proyecto, pero se

manifestó por no restar facultades a los Delegados.

“Yo creo que el tema ha sido claro, un Federalismo en la Ciudad y con las jefaturas dele-

gacionales”, indicó.

En el mismo sentido se pronunció el vicepresidente de la Comisión de Abasto, el perredista Antonio Padierna.

“Debemos empujar la tendencia de la que hemos venido siendo partícipes, darle la mayor autonomía a las Delegaciones para poder ejercer, no sólo las funciones administrativas, sino tener más mandos”, agregó.

Presentan Aboites e Ibarra proyectos en Cuauhtepac

# Exponen en UACM aspirantes a Rector

lancan campaña en la Universidad; buscan dirigirla de 2014 a 2018

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los dos candidatos a la Rectoría de la UACM para el periodo 2014-2018 iniciaron ayer la presentación de sus propuestas ante la comunidad universitaria.

Académicos, estudiantes y trabajadores del plantel Cuauhtepac de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México fueron los primeros en escuchar sus diagnósticos de la institución y en poder contrastar sus planteamientos para fortalecerla.

Por ejemplo, el doctor en In-

geniería Eléctrica, Sebastián Ibarra, mostró estadísticas sobre la universidad, en la cual se han matriculado 34 mil 660 alumnos, pero de ellos, 5 mil 909 se han dado de baja de manera definitiva.

Otros mil 059 han solicitado su baja temporal, expuso Ibarra, mientras 2 mil 864 no cuentan con toda su documentación requerida.

En contraste, agregó el aspirante, sólo entre 450 y 460 se han titulado.

“Van en incremento los estudiantes ausentes y tenemos que atacar la alta deserción”, expuso Sebastián Ibarra.

Así, dijo, un reto para la UACM es mejorar su eficiencia terminal, consolidar sus licenciaturas, dotarla de la normati-

que le permita funcionar adecuadamente.

“No se conoce a la UACM ni en la misma Ciudad, es uno de los problemas graves que tenemos”, añadió.

Para el doctor en Educación, Hugo Aboites, la situación de la universidad está ligada a su financiamiento.

Afirmó que la UACM ha sufrido “maltrato presupuestal”, pues la inversión anual por alumno es de 70 mil pesos mientras en otras instituciones es de entre 110 mil y 115 mil pesos.

“Muchos de los problemas de infraestructura, camiones, falta de profesores, en el fondo giran por la falta de presupuesto”, aseguró Aboites.

Así, planteó estrechar vín-

culos con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y demás instituciones que pugnan por los presupuestos multianuales.

“Me parece que la Rectoría aquí debe hacer un trabajo de cabildeo muy importante no sólo con la Asamblea (Legislativa del DF) sino con otras instituciones de educación del País”, aseveró.

Además, propuso que para mejorar la eficiencia terminal se debe revisar si los universitarios sólo deben titularse mediante la tesis o darles otras alternativas.

Hoy, Sebastián Ibarra y Hugo Aboites acudirán al plantel Casa Libertad, en Iztapalapa, hasta visitar los cinco planteles esta semana.

## LLUVIA DE IDEAS

“Tenemos una problemática tremenda para consolidar las licenciaturas y no se ha concluido la normatividad que nos de la base jurídica para funcionar adecuadamente. ¿Cómo vamos a crecer?”

**Sebastián Ibarra**

“Otra universidad hermana a los 12 años de haber sido creada ya tenía un presupuesto de mil 350 millones de pesos y la UACM tenía 655 millones de pesos. Es un maltrato (a la UACM)”.

**Hugo Aboites**

## VECINOS DE POLANCO

# TIENEN

# LA PALABRA

LIDERES VECINALES Y  
AUTORIDADES AVALAN  
EL CONTENIDO DEL  
PROGRAMA PARCIAL  
DE DESARROLLO  
URBANO DE POLANCO,  
NO OBSTANTE  
MANIFIESTAN ALGUNAS  
PREOCUPACIONES EN  
TORNO AL RESPETO A  
LOS USOS DE SUELO /  
PATRICIA CARRANZA



*“Una de las zonas que se ha convertido en lo peor de la colonia es Polanquito que hoy en día está lleno de antros y bares”*

ARMANDO CUSPINERA  
LA VOZ DE POLANCO

### UN BUEN AVANCE

- + Armando Cuspiner, vecino de Polanco e integrante de la asociación La voz de Polanco, mencionó que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco es un gran avance para la colonia.
- + Comentó que de diez atrás a la fecha Polanco ha sufrido modificaciones. “Actualmente está irreconocible debido a que no se limitó su desarrollo en infraestructura”, aseveró.
- + Sin embargo aseguró que en el nuevo Programa existen dos artículos que aún se tiene que discutir que son el 41 y 42 del uso de suelo.



Virgilio Pasotti, vecino de Polanco e integrante de la asociación La voz de Polanco, mencionó que el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco se estuvo trabajando desde hace 3 años de anticipación.



Sin embargo el documento elaborado en la pasa administración fue rechazado por los comités vecinales porque no concordaba con sus demandas.



Durante la administración del delegado Víctor Hugo Romo, el plan pudo recobrar forma.



Comentó que una de los principales puntos que les preocupan a los vecinos es la construcción de estacionamientos “que únicamente favorecen a los dueños pero afectan a los vecinos”



*“En el plan también se menciona la implementación de un transporte público llamado Polancobús, el cual pretendemos cambiar el nombre”*

VIRGILIO PASOTTI  
LA VOZ DE POLANCO



Eduardo Farah, presidente del comité vecinal de Polanco, mencionó que el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco tiene “claroscuros” debido a que muchos vecinos no están de acuerdo con el artículo 41 que menciona el cambio de uso de suelo.



Otro de los puntos que mencionó fue que en algunos planos del documento se establecen zonas habitaciones-mixtas, que los vecinos no tenían considerados.



Aseveró que los vecinos no están de acuerdo en el distribuidor vial que se pretende hacer en Ferrocarril de Cuernavaca, ni con el túnel que piensan construir para conectar Periférico con Polanco.

### UN BUEN DOCUMENTO



Eloísa Alvarado, integrante del Comité Vecinal de Polanco Chapultepec, aseguró que el Progra Parcial de Desarrollo Urbano es un “buen documento” con excepción de los artículos 41 y 42 en los que se hace referencia del cambio de uso de suelo.



Estos artículos establecen el procedimiento para el cambio de uso de suelo, el cual, en opinión de Alvarado es muy sencillo y esto afectaría a los vecinos.



Destacó que el documento actual tiene una vocación más “habitacional” ya que de los nueve metros de altura permitidos para construir, el plan establece que serán únicamente cuatro niveles.

Fecha 22-ABR-2014

Página 4-5

Sección DF

**LA AUTORIDAD  
DELEGACIONAL**



Víctor Hugo Romo, jefe delegacional en Miguel Hidalgo, informó que aún hay al menos 10 puntos pendientes que vecinos y autoridades delegacionales solicitarán a los diputados de la Asamblea Legislativa del DF para integrarse al Programa



Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco, que está próximo a ser votado.

"Vamos bien, pero haremos más propuestas como que se baje la altura de la construcciones de 10 a ocho pisos en Ejército Nacional, que se regulen los estacionamientos particulares, que se respeten la casas catalogadas", dijo el delegado.

# Un conflicto sobre ruedas

Un pleito legal podría poner al descubierto actos de corrupción en el Metrobús y provocar que varios camiones articulados dejen, temporalmente, de circular. Lo que traería un nuevo caos vial

POR JONATHAN VILLANUEVA

@Hermes\_07

**T**odavía no hay fecha para que la Línea 12 del Metro restablezca el servicio en las 11 estaciones cerradas -hace poco más de un mes- y el Gobierno de la Ciudad ya tiene otro problema en puerta: la Línea 2 del Metrobús.

Se trata de un conflicto judicial entre concesionarios de los camiones articulados del corredor Tepalcates-Etiopía-Tacubaya, que en consecuencia podría sacar de circulación a un importante número de autobuses, al menos de manera temporal.

El conflicto deriva de presuntos actos de corrupción que se cometieron dentro de la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi), cuando la encabezaba Armando Quintero y que hoy está a punto de afectar a miles de usuarios.

De acuerdo con documentos oficiales, esta dependencia habría otorgado de manera fraudulenta una concesión de 13 camiones a una asociación civil inexistente, y que prácticamente acabó con el patrimonio de 51 familias.

Reporte Indigo dio a conocer este caso en la edición del miércoles 24 de abril del 2013, a través de documentos oficiales, información de la Gaceta Oficial del DF y actas notariales.

Desde entonces, las autoridades locales actuales no se pronunciaron al respecto, y en consecuencia, los exdueños de microbuses de la zona cerraron filas para tratar de recuperar sus acciones.

En su calidad de accionistas formaron un bloque para pelear la propiedad de los vehículos antes las instancias judiciales, donde existe la posibilidad de que un Juez resguarde los camiones en tanto se resuelve el conflicto.

Eso, sin duda, afectaría el servicio de la Línea 2 del Metrobús, donde se tiene reportado que corren alrededor de 112 camiones para sus cinco rutas, que como todo el transporte de esta ciudad, es insuficiente.

## El recuento

Tras la construcción de la línea 1 del Metrobús llegó la 2. En junio del 2008 se dio a conocer la aprobación de este corredor de transporte público; seis meses después se publicó la Declaratoria para la Prestación del Servicio "Metrobús Eje 4 Sur".

Según las bases la prioridad era reducir el parque vehicular de los concesionarios del transporte colectivo, integrándolos como socios de empresas operadoras del servicio de transporte de manera coordinada con RTP.

Para ello otorgarían cuatro concesiones a personas mora-

les, dando prioridad a los concesionarios que prestaban el servicio en dicho corredor con vehículos tipo microbús y autobús convencional. A través de sociedades mercantiles.

Un grupo de concesionarios (52) de la Ruta 11 se acogió al programa para prestar el servicio de transporte en la Línea 2 del

Metrobús a través de una sociedad mercantil denominada Transportes SAJJ, S.A. de C.V.

Como representante de la sociedad quedó José Juan Sánchez Armas, quien ya falleció, y era líder de la Ruta y se convirtió en el enlace entre los concesionarios interesados y la Setravi.

La dependencia que encabezaba Armando Quintero fijó una serie de candados para poder obtener la Concesión No. STV/METROBÚS/005/2008 y así participar en el nuevo proyecto vial.

De acuerdo con la documentación el 16 de diciembre de ese año, los 52 concesionarios cumplieron con lo estipulado y quedaron dentro del corredor con ocho unidades que serían de esa sociedad.

Sin embargo, tres años después, el líder y representante legal de la asociación, José Juan Sánchez falleció y comenzaron a salir a la luz las irregularidades que él y la Setravi cometieron.

Se descubrió que en la constitución de dicha empresa no aparecían los considerandos

del acta constitutiva, cuando era un requisito indispensable. Además, detectaron que el acta constitutiva estaba integrada por solo dos personas: José Juan Sánchez Armas y José Eric Torres Donat.

El segundo no era concesionario y lo demás tuvo el consentimiento de las autoridades. Desde entonces no acreditan su participación y la dirección quedó en manos del hijo de José Juan, quien no reporta los ingresos a los concesionarios.

### Las acciones legales

En un año de lucha, los 51 concesionarios restantes han reclamado la nulidad del título de concesión STV/METROBUS/005/2008 para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros "Metrobús Eje 4 Sur".

Y ante el Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal reclamaron la revocación de esta concesión debido a que incumple con los requisitos que marca la Gaceta Oficial del DF.

El argumento: "por existir una disputa entre los concesionarios que participaron en el proceso de creación de Transportes SAAJ, sociedad anónima de capital variable y los socios y representantes de la misma".

En el 2013 ingresaron ante la Setravi la demanda de inicio del procedimiento administrativo; no hubo respuesta y los afectados optaron por promover un juicio de amparo indirecto.

Este recurso llegó a manos de la Jueza-Segundo de Distrito en Materia Administrativa, mediante el expediente 1440/2013, que requirió a la dependencia un informe justificando los hechos.

Luego el 28 de enero de 2014 pidieron a la Setravi llamar como tercer interesado en el procedimiento administrativo,

a la persona moral Transportes SAAJ, sociedad anónima de capital variable.

La solicitud fue negada y respecto a la petición de declarar la nulidad de la sociedad que está en beneficio de una sola familia, no hubo respuesta, de acuerdo con los abogados defensores.

Por eso el 26 de marzo del 2014 promovieron un juicio de amparo por violación a los artículos 8o y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual está en manos del Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el DF.

Y según los litigantes, es en este terreno donde podrían conseguir la nulidad de la sociedad mercantil y emplazar al GDF a formalizar una nueva donde aparezcan todos los socios.

### El refuerzo

Al respecto el diputado local, de extracción panista, Héctor Saúl Téllez, afirma que se trata de

violaciones claras a la ley para beneficio de un particular, que según lo estipulado en la ley, puede vender todo.

"Creo que en la administración de Marcelo Ebrard se hicieron modificaciones a las normas específicas para que algunos pudieran comprar o hacerse del negocio del transporte a través de terceros".

Por eso anunció que seguirán de cerca este caso y que reforzará con más acciones legales la defensa de los transportistas que fueron defraudados por funcionarios del sexenio pasado.

"Lo que ahora procede es que la Jueza otorgue el amparo y se detenga la circulación de estos camiones en lo que se investiga de fondo.

"Por eso las autoridades deben actuar para prevenir los problemas viales que seguramente habrá", dijo Téllez.

Lo más preocupante para el legislador es que este modus operandi se repite en otras rutas, y por lo tanto podría aumentar el número de vehículos que suspendan servicio tras irse a juicio. ☉

**DD** Creo que en la administración de Marcelo Ebrard se hicieron modificaciones a las normas específicas para que algunos pudieran comprar o hacerse del negocio del transporte a través de terceros"

### Héctor Téllez

Diputado local  
del PAN

**Los concesionarios interpusieron en marzo un juicio de amparo por violación a los artículos 8 y 17 de la Constitución**



**El diputado local Héctor Téllez** instó a la autoridad competentes a frenar el funcionamiento de las unidades del Metrobús mientras se investiga el caso de la concesión.



# MADERO Y CORDERO SE ACUSAN MUTUAMENTE GUERRA DE 'COLORES'

A unas semanas de que concluya el proceso interno en el PAN, el tono ha ido subiendo en agresividad.

Redacción @DDMexico

En días previos al arranque de las campañas por la dirigencia nacional del PAN, los involucrados decidieron pactar una tregua, mantener sobriedad en el tono y muy alto el discurso político, situación que no han podido mantener desde el inicio del proceso y que se ha enconado aún más.

La mañana de ayer, en evento con la prensa, Gustavo Madero señaló que su contrincante, Ernesto Cordero, podría convertirse en el 'AMLO del PAN', ya que ha estado exhibiendo encuestas que lo ponen por encima en las preferencias a pesar de que, sostiene el chihuahuense, no existe tal ventaja.

En eventos recientes, los dos candidatos panistas han traicionado otro de los acuerdos contraídos para no deteriorar la contienda: el pacto de no exhibición de encuestas.

Los primeros en traicionar este trato fueron los afines a Madero, particularmente Federico Döring, quien presentó números que le daban al menos 20 mil firmas aseguradas al aún líder nacional del blanquiazul, con licencia; a esta estadística respondió al día siguiente Ernesto Cordero desde Guadalajara.

**PLAZO CERCANO**  
Las elecciones internas del PAN, por primera vez abiertas a toda la militancia, se realizarán el próximo 18 de mayo..

## AZUL 'CLARO'

La acusación de Madero respecto a que Cordero podría convertirse en el 'AMLO del PAN' fue usado para prevenir una acción de solicitud de recuento de votos en caso de derrota, aunque el chihuahuense ya había hecho insinuaciones de que el calderonista se habría acercado mucho al discurso de la izquierda durante su etapa como líder de la bancada blanquiazul en el Senado.

Tal acusación se dio cuando Cordero practico una especie

de alianza con senadores del PRD, con Miguel Barbosa como aliado, para presentar una propuesta conjunta de reforma político-electoral y anunciar su respaldo a ésta por encima de la que llevara a la mesa el propio PAN.

Este mismo episodio provocó que, como respuesta, el grupo afín a Cordero iniciara sus ataques contra la dirigencia en el sentido de que sería muy afín al PRI, y que la estancia del blanquiazul en el Pacto por México, consentida por Madero,

convertía al instituto político en un aliado del PRI.

Durante dicha polémica Cordero aseguró que Madero era un 'lamebotas de EPN', una acusación que ha resucitado durante los más recientes actos de campaña. ■

## TEMOR POR POLARIZACIÓN

La actual dirigente interina del PAN, Cecilia Romero, ha reiterado que el blanquiazul saldrá fortalecido al término de las elecciones internas, si bien reconoce que nunca como ahora en la historia del partido se habían dado posiciones tan enconadas. Sin embargo, entre Cordero y Madero hay grupos que no se definen y son estos los que podrían servir o bien de fiel de la balanza o como el punto donde la polarización se incrementa.

## CONFLICTOS RECIENTES

Entre maderistas y corderistas hubo trato cordial hasta que el blanquiazul perdió Los Pinos.

### GUSTAVO MADERO

- Achacó al calderonismo la derrota presidencial.
- Sacó a Cordero de la dirigencia de bancada en el Senado.
- Ha criticado la declaración corderista de los 6 mil persos.

### ERNESTO CORDERO

- Afirmó que Madero hizo poco por la candidata presidencial.
- Lo acusó de servil al PRI por el Pacto por México.
- Acusa que la ideología panista está diluida.

# ENTREVISTA



## Sólo personas, no instituciones delinquen las leyes: María de los Ángeles Moreno Uriegas

POR FEDERICO LA MONT

El Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal del Distrito Federal no le concedió el amparo, el pasado lunes, a Claudia Priscila Martínez González con el que pretendía evitar ser detenida por la Procuraduría de Justicia. La colaboradora del ex jerarca del PRI-DF fue señalada en una investigación periodística de "enganchar" a mujeres de entre 18 y 32 años de edad, como damas de compañía para la atención pública y privada de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. La asambleísta del PRI, María de los Ángeles Moreno Uriegas señaló en entrevista con **Organización Editorial Mexicana (OEM)** que no se debe inmiscuir a la institución tricolor con las personas que realizan acciones reprobables porque son ellas, mas no la institución, las que delinquen las leyes. Por ello, María de los Ángeles Moreno sostuvo se debe esclarecer por parte de las autoridades jurisdiccionales para llegar al fondo del asunto y aplicar las sanciones que ameriten a las personas responsables, pues nuestro partido "rechaza contundentemente cualquier acto de esa naturaleza".



» MARÍA DE los Ángeles Moreno, asambleísta del PRI.

de alimentos, por ello planteamos la formación de un Frente Parlamentario contra el hambre e integración de una Comisión Plural con diferentes comisiones y varios grupos parlamentarios para asegurar una alimentación correcta para todos los mexicanos.

¿Qué posición mantiene el PRI respecto al problema que generó la parálisis de la Línea 12 del metro?

Estamos en la búsqueda de una identificación clara de qué fue lo que pasó, por qué y cómo es que se suspende un servicio importante y se queda sin un transporte ágil la población. Sin olvidar el riesgo que se corrió por las fallas e imprecisiones en el proyecto. Estamos incorporándonos en diversos temas de la agenda que más preocupa a los capitalinos.

### ► PRI y VI ALDF

¿Qué aportaciones deja la VI Asamblea Legislativa del Grupo Parlamentario del PRI a la Ciudad de México?

Trabajamos mucho en los asuntos de conectividad y tránsito libre por la ciudad, además del medio ambiente, el cambio climático, la conservación y cuidado de plantas y animales que forman parte del contexto en el que vivimos.

¿Cómo se involucra su partido en el manejo del presupuesto y la transparencia para su aplicación?

Velamos por un mejor uso del presupuesto, con una rendición de cuentas más clara y precisa, Tratamos de eliminar vicios que permiten mover de un lapso a otro, recursos sin control que pueden llegar al subejercicio y se aparenta que son recursos nuevos. Por ello se busca tener una observación permanente de la aplicación del gasto a las prioridades que se hayan marcado en el presupuesto.

¿Cuáles son los temas de mayor relevancia en materia de la política social?

Uno de los temas que están sobre la mesa es la liberación de las comunidades y pueblos indígenas u originarios de algunas cargas que no tienen sentido para ellos así como respetar usos y costumbres en todo lo que no contravenga las leyes de justicia. Por otro lado se busca una mayor movilidad y el abasto suficiente

### ► Relación con GDF

Por su experiencia como asambleísta y coordinadora del Grupo Parlamentario en los tiempos de la regencia de Andrés López, presidenta de la Comisión del DF en el Senado de la República con Marcelo Ebrad Casaubón y recientemente como Coordinadora Rotativa del Grupo Parlamentario con Miguel Ángel Manceira, ¿por qué no es la coordinadora del Grupo Parlamentario?

Fue un asunto de números como se precisa en el caso de la Asamblea, los diputados eligen a quien vaya a coordinar y en este caso nos ganaron por un voto, que en un principio estaba comprometido conmigo pero al final el dueño del voto cambió de

opinión. Lamentablemente el Grupo Parlamentario también tiene diferencias de concepción, de percepción y de operación y no ha sido fácil poner de acuerdo a todos los integrantes del mismo.

¿Cuál es su percepción con el caso lamentable de una investigación periodística que derivó en el relevo del presidente del Comité Directivo del PRI capitalino?

En primer lugar hay que distinguir claramente la institución, porque no es ella la que se equivoca en algún asunto reprochable, es la persona o grupo de personas sobre quienes se sostiene la responsabilidad. En segundo, las autoridades jurisdiccionales son las que tienen que llegar al fondo del asunto, revisar, investigar y analizar, aplicar las sanciones que se ameriten, sobre todo porque se trata de un asunto delicado que lacera la sensibilidad social y sobre todo el de las mujeres. De confirmarse esa versión amerita una sanción ejemplar y un retiro inmediato de quienes fueron responsables.

¿No está en riesgo el PRI capitalino de perder su registro en eventualidad que la dirigencia removida aplicara recursos otorgados por el Instituto Electoral del DF?

Escuché algunos comentarios al respecto pero tampoco alguna disposición que claramente establezca algo así, en todo caso se contará con una defensa para deslindar a la persona o grupo

de personas involucradas en una infracción. La institución misma es histórica y por lo tanto no parecería equitativo quitarle un registro a la institución cuando se trata de castigar a los responsables de la infracción.

Pese a este capítulo, ¿el PRI tiene posibilidades de superarlo y llegar fortalecido a la contienda intermedia del 2015 en esta capital?

Si queda perfectamente claro quién o quiénes perpetraron la infracción y que se esclareciera que el partido rechaza contundentemente cualquier acto de esa naturaleza y que por el contrario el partido siempre apoya la causa de las mujeres y sobre todo tratándose de un asunto tan delicado como el referido, se podría tener la oportunidad con mucho trabajo y esfuerzo con la decisión de levantarlo y competir limpiamente con perfiles y apreciaciones de gente que fuera valiosa y dispuesta a servir.

**Con Tinta Indeleble...****HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ \*****489 millones de razones y más... de la Línea Dorada**

Ya pasó más de un mes y no hay responsable aún por los desperfectos de la Línea 12 del Metro. Seguimos sin saber el nombre o los nombres de los principales protagonistas de tan lamentable caso y por otra parte las autoridades del DF, se rehúsan en dar información sobre los avances en las investigaciones. Total que la Línea 12 no funciona y nadie es responsable de esta situación.

Ahora el tema que envuelve el caso de la Línea Dorada es la coyuntura por la probable restitución de 489 millones de pesos y que el Gobierno del DF parece, se niega a regresar a su origen, o sea, a la Federación y esto derivado de gastos injustificados en la obra e ilegalmente utilizados por la administración del ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, dinero que por cierto entregó el Gobierno Federal al Gobierno del DF para que se utilizara de forma legal y transparente, sólo que eso al parecer, no sucedió.

Bajo este escenario, la semana pasada la Comisión Investigadora del caso Línea 12 de la Asamblea Legislativa, acudió a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública para sostener una reunión de trabajo con el responsable del despacho, Lic. Julián Oliva, lo destacable fue que el funcionario recalcó que en primera instancia

no ha recibido notificación alguna de juicio interpuesto por el GDF u oficio diverso por el cual el propio GDF se niegue a restituir los recursos ilegalmente utilizados.

En segundo término, remarcó que la solicitud de la SFP de exigir la restitución del recurso está firme y que a la brevedad esperan de regreso los 489 millones de pesos exigidos para reintegrarlos a la hacienda pública federal.

Así las cosas, hay que señalar que el GDF tiene todo su derecho legítimo de agotar todas las instancias que tenga para dar o no esta restitución, pero entendemos también el posicionamiento de la SFP de exigir esa devolución, pues deriva de horas de investigación y de conciliación de datos entre los involucrados. Pero aquí salta un dato revelado por el propio funcionario federal, pues a su juicio, nunca a conocido de una negativa de devolución de recursos por alguna entidad auditada y mucho menos de un juicio por el cual se dirima si se regresan o no a la federación recursos que se ha acreditado fueron utilizados de forma negligente, caray, sería la primera vez, lo que sin duda dejaría un mal antecedente en la supuesta colaboración que debe de existir entre federación y entidades federativas.

**stellezh@aldf.gob.mx**

## Platicando La Ciudad

\*Rubén Escamilla



El conflicto y la polémica generados por el cierre de la Línea 12 del Metro nos ha llevado a deslindar responsabilidades en torno a quién tuvo que ver en las fallas en el sistema de vías, en los trenes, en las vigas y curvas que fueron edificados, sobre todo en el área que comprende las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, que es en donde se aplicó el cierre temporal del servicio.

La Secretaría de Obras del GDF, la empresa francesa TSO y el Sistema de Transporte Colectivo nos deben informar la fecha exacta de inicio de los trabajos de reparación y la fecha de conclusión. Por desgracia, en tanto eso

ocurra, miles de capitalinos del oriente y sur oriente de la ciudad y una parte del estado de México continuarán haciendo hasta cuatro horas a sus sitios de trabajo y sus viviendas, cuando el conflicto había sido resuelto con esta obra del transporte público masivo.

Hay que recordar que en verdad la L-12 no fue un capricho, sino una solicitud de parte de los vecinos de los territorios mencionados, tan así que en la consulta verde aplicada entonces, se avaló la introducción del Metro en esta zona de la capital con 102 mil firmas de ciudadanos. El beneficio fue finalmente para 450 mil usuarios que iban de sur oriente a poniente de la capital y viceversa.

Reconozco la labor de mis compañeros legisladores a través de la comisión encargada de esclarecer lo sucedido con la L-12, sin embargo, es urgente conocer más información en cuanto a los tiempos que demoraran los trabajos y hasta los costos, porque finalmente estos serán absorbidos por los capitalinos a través de sus impuestos.

Hemos visto en el vaivén mediático en prensa, radio, televisión e internet en el

que los distintos involucrados se pasan la bolita buscando repartir culpas; empero, es necesario conocer lo que se deberá de hacer para reactivar el servicio y evitar las especulaciones, que más que abonar a una pronta solución, sólo empantana aún más el encontrar respuestas que benefician a los usuarios de este tan importante transporte que conecta a la ciudad.

Y en el tenor de la buena labor de la comisión encargada del caso Línea 12, también es de reconocer la defensa que se hace de los 489 millones de pesos que según la Secretaría de la Función Pública debe devolver el Gobierno del Distrito Federal a la federación por no haber justificado fehacientemente su gasto en la construcción de la "Línea Dorada".

Dicho recurso debe ser litigado en los tribunales, pues es dinero del pueblo que debe quedarse en la ciudad y para beneficio de la misma. Nada más hay que preguntarnos ¿cuántas obras o programas sociales tendrían que recortarse en caso de que se tuviera que pagar dicho dinero?

**\* Diputado del PRD en la  
Asamblea Legislativa. Presidente  
de la Comisión de Abasto y  
Distribución de Alimentos.**

## Urbana

## Organilleros, Patrimonio Cultural del DF

La Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Propone Promover y Preservar el Oficio que se Creó en 1884

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

Considerar a los organilleros como Patrimonio Cultural de la ciudad de México, porque forman parte de tradición desde hace más de cien años, propone la diputada Miriam Saldaña Cháirez.

Porque, además, los organilleros desaparecen paulatinamente.

La figura del organillero forma parte viviente del paisaje urbano de la Ciudad de México y gracias a la cultura tradicional que se hereda, ha persistido en las calles dándole vida a las plazas y calles más importantes de la capital, afirma la legisladora.

Ante el pleno de la Asamblea Legislativa del DF, destaca que en 1884 llegó el organillo a México y con él se creó un oficio que ha tenido repercusiones en la vida urbana de los mexicanos, con su presencia en las ferias, plazas, calles y principales avenidas de la Ciudad de México, "actualmente los organilleros se pueden ver, además del Centro Histórico, en los centros de Coyoacán, Tlalpan y Benito Juárez, además en diferentes partes del país".

Los organilleros, dijo, salvaguardan el patrimonio cultural vivo de la Ciudad de México "y esperan el relevo de las nuevas generaciones".

Son figuras preponderantes en el mural de Diego Rivera "Un Domingo en la Alameda", que durante décadas estuvo ubicado en el destruido Hotel del Prado.

Precisa Saldaña que el organillo es un instrumento musical, cuyos antecedentes se remontan al siglo XVII, en Europa y "consiste en una caja portátil con una manivela, que acciona el mecanismo interior, siendo su elemento central, un cilindro de madera hueca que tiene unas púas, o puntillas de metal, ordenadas de manera que cada una es una nota de la melodía. Cada una de estas melodías está grabada en

mil 200 puntillas y un cilindro puede tocar ocho piezas, es decir, tiene aproximadamente nueve mil 600 puntillas. Este oficio,

tiene preferencia en países como Argentina, Chile, Guatemala y México". Mostró sus conocimientos enciclopédicos sobre el tema.

Desafortunadamente, aclara, "de los más de 200 cilindros que existían a principios

del siglo XX, únicamente quedan cerca de sesenta. Su desaparición, es resultado de factores como: el robo, ya que cuentan con un valor alto, por ser elaborados con maderas finas como cedro y caoba, además de ser originarios de Alemania y Guatemala; la falta de mantenimiento, puesto que son escasas las personas que tienen el conocimiento para su reparación y la falta de recursos, considerando que su reparación es costosa, sobre todo porque las piezas deben ser traídas del extranjero".

Para defender los derechos del gremio, indica la legisladora, "en 1975 se formó la Unión de Organilleros del DF y de la República Mexicana, que cuenta aproximadamente con 237 miembros en la actualidad, de los cuales 22 son mujeres que se ubican entre el DF y el Estado de México. Todos son distinguidos por un uniforme beige, elegido en honor al ejército del general Francisco Villa".

El particular sonido del organillero "ha deleitado a lo largo de su historia de los transeúntes con vals de Juventino Rosas, canciones de la Revolución, corridos relevantes de la época, convirtiéndose en parte del folclor popular y fuente de inspiración para músicos y cineastas.

Es importante mantener vivas las tradiciones, afirma y explica, que "son parte de nuestra cultura e idiosincrasia y es por ello que urge hacer que las nuevas y siguientes generaciones conozcan la historia y el quehacer actual de los organilleros. La

vida cultural coadyuva a la salud pública y abre camino a una convivencia social sana".

Mujeres y hombres que practican el oficio, recuerda, "recorren las calles llevando a cuestas a los organillos que tienen un peso, entre 30 y 50 kilogramos, la labor de más de cien años del organillero, no ha sido reconocida y a pesar de que hace quince años el Gobierno del DF les hacía entrega de un apoyo, consistente en tres uniformes al año, hoy no reciben ayuda alguna".

En la propuesta, la diputada Saldaña plantea que "debe tomarse en consideración el hecho de que si salimos a las principales calles y avenidas de la Ciudad de México, observaremos que existen organilleros tocando melodías a nuestro alrededor, lo cual constituye una ineludible característica del patrimonio de esta capital".

En este sentido, precisa, "se debe mencionar que desafortunadamente las y los capitalinos no se detienen para apreciar el arte del organillo, por la propia dinámica de la ciudad y de las nuevas generaciones, provocando que este oficio vaya quedando en el olvido. Y en este tenor, se considera que es de suma importancia mantener vivas nuestras tradiciones, puesto que son parte de nuestra cultura e idiosincrasia y es por ello que, urge sin lugar a dudas, hacer que las nuevas generaciones, conozcan la historia de los organilleros".

Precisa que entre las filas de los organilleros, se encuentran jóvenes estudiantes que siguen el legado de sus familiares, lo cual les permite solventar, no sólo los gastos propios que genera acudir a un centro escolar, sino también coadyuvar al ingreso familiar, con lo que ganan de las propinas que la gente les da.

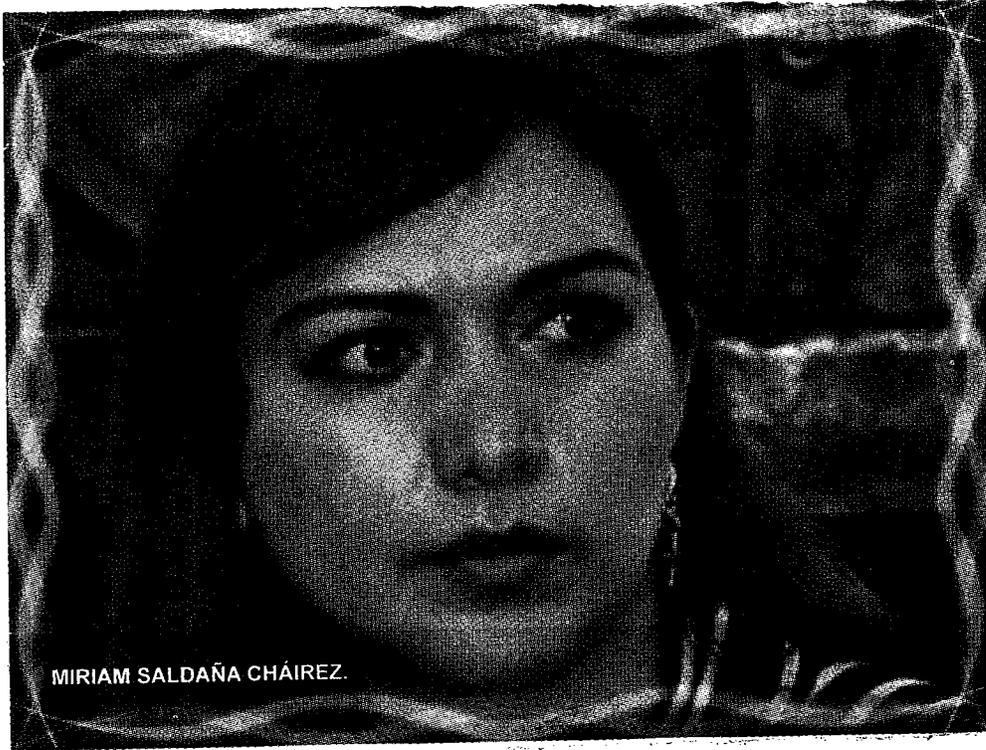
Y uno de los beneficios que se obtendría al declarar Patrimonio Cultural a los organilleros, afirma la diputada Miriam Saldaña, "es que el Gobierno del DF, tendrá

Fecha 22-ABR-2014

Página 14

Sección M.P.

que fomentar de manera particular el bien cultural declarado, sin que afecte la libertad, creatividad y forma de expresión de este grupo de artistas urbanos. Además de preservar esta cultura, que nos identifica a nivel internacional”.



MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.

### »»» ¿SERÁ?



El senador panista **Javier Lozano** tacha de ridícula la postura de los perredistas en torno al dictamen de las leyes secundarias en telecomunicaciones. Y tundió en tres rounds: El primero, cuando llamó al senador Barbosa "mi vida", a través de su cuenta de twitter, porque le pidió que se excusara del tema por haber sido hace 15 años presidente de la Cofetel. El segundo, porque ni siquiera conocen el documento que ha redactado. Y el tercero, porque afirma que se han subsanado varias preocupaciones como la censura a internet.



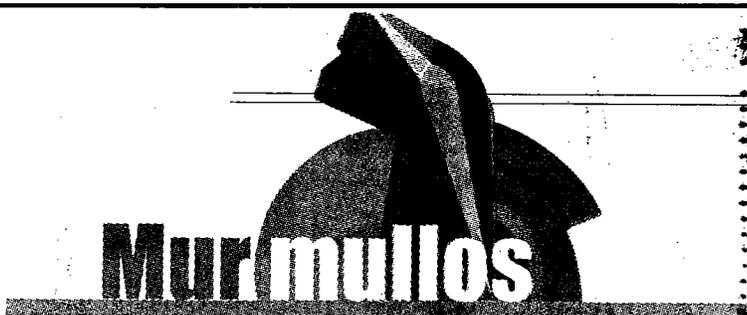
La Cámara de Diputados está prácticamente paralizada y a la espera del trabajo que hagan los senadores estos días. Y no es para menos, el Senado les tiene congeladas 45 minutas. Han dicho que sesionarán diario hasta sacar por lo menos la reforma político-electoral pero el problema de fondo no es la cantidad de horas que dediquen al tema, sino la división entre los panistas, donde hoy hay tres grupos: los calderonistas, los maderistas y los encabezados por **Ernesto Ruffo** que se consideran los más sabios. ¿Será?



La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados le negó al ex presidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, la edición de un libro que hablaba sobre la negociación política del presupuesto. Llama la atención la precavida decisión pues la Cámara acostumbra autorizar la edición de diversos libros, incluso tesis doctorales, sin embargo en este caso los diputados prefirieron evitarse un nuevo escándalo de un apoyo que a su juicio no merecía el gasto. ¿Será que en el fondo el contenido más bien no les pareció?



**Marcelo Ebrard** de nueva cuenta pide a Movimiento Ciudadano su ayuda para solicitar la renuncia de **Joel Ortega** por el caso de la Línea 12 del Metro. El día de ayer, el coordinador de ese partido en la ALDF, **Cuauhtémoc Velasco Oliva**, escuchado en una "comitiva ciudadana" pidió por escrito al presidente de la Comisión Investigadora, diputado **Jorge Gaviño**, solicite su separación del cargo por haber violado la Ley de Obras Públicas del DF al haber aceptado una obra mal hecha, además de considerar que ha entorpecido las labores de investigación y esclarecimiento de los hechos.



# Murmullos

**ALERTAS.-** Será hasta hoy cuando los diputados federales entren en la "encerrona" de 9 días para tratar de ponerse de acuerdo en las comisiones correspondientes y dictaminar lo que los senadores aprueben entre hoy y mañana.

Desde la Junta de Coordinación Política que encabeza Silvano Aureoles Conejo, los otros coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron "trabajar a marchas forzadas" y cumplir "en tiempo y forma" las leyes secundarias de la Reforma Política-Electoral, de la que faltan tres.

Y el reloj legislativo marcha y marcha.

Una fuente cercana a la Mesa Directiva dijo a **Murmullos** que de ser necesario "se echará a andar el reloj legislativo", lo que en buen español representa que si el tiempo se agota, el reloj se detiene y mientras para usted son las 14 horas del viernes para los legisladores serán las 23 del jueves. ¿Está clarito, no?

**SUSURROS.- Orlando Anaya**, el mismo legislador por el DF que pretende terminar con los espacios asignados a los fumadores, ahora sí trae una propuesta digna de tomarse en cuenta: sancionar económicamente a los diputados que no acudan a las sesiones de pleno o en comisión.

"Es imperante la necesidad de establecer sanciones a todos los diputados de la Asamblea Legislativa que no den la importancia debida a las sesiones que se celebren, por eso propongo que cada diputado que registre su asistencia, si no vota como mínimo 50% de los puntos del orden del día, se descuenta la mitad de su salario correspondiente a ese jornada laboral", afirma.

Seguramente su iniciativa que pretende reformar la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del órgano legislativo, encontrará respaldo de las oposiciones más no de los perredistas que, en eso de no asistir, no dictaminar y solamente firmar el registro de asistencia, se pintan solos.

El intento, sin duda, es bueno y ojalá alguien de la "aplanadora amarilla" se dé por aludido.

**RUIDOS.-** A don **César Jáuregui Robles**, panista de hueso colorado, le parece que los requisitos establecidos en la Convocatoria para ser comisionado del IFAI no están dirigidos a su persona.

¿Por qué la afirmación? Porque fue el único de los once finalistas inscritos, que no acudió a la comparecencia obligatoria.

De ser designado, se habrían violado los términos de la Convocatoria y la llamada transparencia comenzaría por ser opaca.

Por si usted no ubica al señor Jáuregui Robles, le ofrecemos dos datos: fue senador de la República en las legislaturas LX y LXI y des-

pués, apoyado por alguien que tiene o tenía suficiente poder, llegó a la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, en donde cuestionó las decisiones del presidente de la Corte, quien al mismo tiempo preside el órgano administrativo.

Durante su paso por el Senado, según el recuento oficial, fue uno de los más faltistas y nunca se le descontó nada de su dieta. ¿De qué privilegios goza para no cumplir con los requisitos para ser comisionado del IFAI? Solamente él y su respaldo político, lo saben. Mal presagio si llega a ocupar uno de los siete asientos.

**BISBISEOS.-** Comienzan los jaloneos en el PRI-DF y a doña **Laura Arellano**, quien fue designada a la "licencia por tiempo de indefinido" de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, le quieren jugar las contras.

Ya se menciona que la experredista **Lorena Villaseñor** podría ser la nueva dirigente local del tricolor partido, y sus voceros oficiosos dicen que llena el perfil y tiene con qué ser una excelente herramienta para ganar espacios en la próxima contienda electoral.

Y es que, doña Lore -así le gusta que le digan entre amigos- conoce mucho de cómo el PRD se agandalló a los votantes cautivos, luego de que el PRI perdiera la elección de 1997 y desde la que no ha visto la suya.

¿Sabrán en el CEN que doña Lore ya anda movidita y que hará temblar a más de cuatro con sus 7.8 grados de telúrica acción? Mera pregunta que no quiere irritar a la exdiputada y exjefa delegacional cuando vestía la casaca amarilla con negro.

**SONIDOS.-** Tomando los datos de la OCDE, el diputado **Javier Salinas Narváez** afirma que 50 por ciento de la población mexicana carece de protección social y peor aún, no la entienden como un derecho exigible.

El diputado presidente de la Comisión de Seguridad Social en San Lázaro sostiene que el origen de esta realidad responde a numerosos factores, entre los que se destacan la falta de información y de educación, así como una condición social de exclusión en la cual no se pudo disfrutar ni valorar un esquema de protección social durante generaciones.

Según su versión, la comisión que preside en Cámara de Diputados ha identificado un desconocimiento importante sobre los derechos y obligaciones vinculados a la seguridad social, lo que provoca que en ocasiones no se visualice como un derecho exigible ni como una obligación solidaria. Y como consecuencia de ello, a menudo se presentan dificultades para obtener los beneficios de la seguridad social.

Habría que preguntar si el Seguro Popular no forma parte de la seguridad social. Es pregunta al aire.

**ENTRE LÍNEAS.-** El senador por Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, presentó una iniciativa que busca establecer como delito de delincuencia organizada al que cometa extorsión, así como incrementar las penas para quienes ejecuten ese ilícito en cualquiera de sus variantes, y agravadas cuando se realice por vía electrónica o telefónica. De aprobarse en sus términos se adicionaría una fracción VIII al artículo segundo de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

El congresista propone reformar el artículo 390 del Código Penal

Federal para establecer una pena "de cuatro a quince años de prisión y de cien a ochocientos días multa al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro causando a alguien un perjuicio patrimonial".

Habrá que esperar a lo que digan sus pares que andan más preocupados por otros temas que por darle dientes a la autoridad judicial para castigar a los extorsionadores que, por cierto, han proliferado en los últimos tiempos.

*E-mail: murmullos2008@hotmail.com*

**ue parece que el delegado** especial del CEN del PRI en el DF, **Manuel Andrade**, no entiende el mensaje que ha enviado el Gobierno federal de que ya no quiere más a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**. Con el impresentable ex líder capitalino, el tricolor no recuperará nada en 2015, primero por su falta de trabajo partidista y segundo, por sus alianzas con **Marcelo Ebrard**. Hace unos días, en la delegación Álvaro Obregón, afirmó que quien considere muerto políticamente a Gutiérrez de la Torre está equivocado, y lo repitió en la toma de protesta de **Laura Arellano** como presidenta sustituta. Entonces, ¿será cierto lo que radio pasillo del PRI-DF dice, que Andrade era uno de los beneficiados con los favores de las edecanes?

**ue como era de esperarse**, la situación legal del "Príncipe de la Basura" pasó a presunto responsable de lenocinio, con lo que su situación legal se complica cada día más, y de seguir así el asunto no va a quedar en expulsión, sino en auto de formal prisión. Por cierto, que el equipo de abogados de MVS, prepara una contrademanda en contra de Gutiérrez de la Torre.

**ue lo que se "cocina"** es ofrecer mayor seguridad a los alcaldes del país, se les dará una protección a quienes reciban cualquier tipo de amenaza. **Barbara Botello**, alcaldesa de León, Guanajuato, y presidenta de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenammm) es la que impulsa esta propuesta. Botello aseguró que los dos mil 445 alcaldes que hay tendrán desde su municipio el resguardo suficiente, pues algunas de sus deci-

siones propias generan enfrentamientos con criminales. Todo a cargo del erario, incluidas las megadeudas que tienen.

**ue en el Senado** hay inconformidades por algunas comisiones que carecen de integrantes o tienen empleados fantasma. Por ello, se ha planteado en algunas fracciones presentar a la Junta de Coordinación Política un reajuste, en especial de las que tienen la chiquillada. Por eso habrá un jaleo al respecto en próximas fechas. Quizá por eso **Layda Sansores** realizó un cambio estratégico. "Vamos viendo", dijo un ciego.

**ue a la administración** de **Miguel Ángel Mancera** le urge legislar sobre el comercio informal y sus líderes, por lo que mañana miércoles, el secretario de Gobierno del DF, **Héctor Serrano**, se reunirá con la principal dirigente de ambulantes, la asambleísta **Alejandra Barrios**, del PRI. Se espera que lleguen a un acuerdo terso.

**ue por fin** en la Cámara de Diputados se va a proceder a la sustitución de los viejos y destartados elevadores que hay en este recinto, lo que ocasionó que en infinidad de ocasiones legisladores y demás personal se quedaran atrapados. Las molestias son constantes para los diputados que tienen sus oficinas en el cuarto nivel, por lo que ya eran múltiples las quejas que, al parecer, ya tuvieron respuesta por parte del Comité de Administración. Ahora hay que esperar y ver cuánto tiempo se van a tardar en sustituirlos, porque las reparaciones y labores de mantenimiento que se están haciendo en el recinto van muy lentas y ya llevan más de cuatro meses.

**VA EN SERIO**

➤ Después de que hace unos días, al presidir la mesa directiva de la ALDF, **Gabriel Gómez del Campo** hizo que se aplicara un descuento inmediato a los diputados que no se encontraban presentes en el pleno durante el pase de lista, ahora, debido al ausentismo y falta de responsabilidad de algunos legisladores se va a presentar una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior del órgano legislativo, que contempla aplicar sanciones económicas a los diputados que no acudan a las sesiones de pleno o en comisión. Será a través de **Orlando Anaya** del PAN que se suba a la tribuna, con el argumento de que ya se ha vuelto costumbre que en varias de las sesiones que se celebran concluyen por falta de quórum legal para continuar la misma, o bien terminan con una votación muy disminuida respecto del inicio. Por lo que ahora, cada diputado que registre su asistencia, si no vota como mínimo 50% de los puntos del orden del día, se le descontará la mitad de su salario correspondiente a esa jornada laboral.

**ESQUIRLAS**

Desde el 3 de abril, fecha en que detonó la investigación sobre la red de prostitución que presuntamente tenía a su servicio **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, se han generado 44 mil notas a nivel nacional e internacional. En el PRI se espera que **Gutiérrez**, sea quien deje el partido, porque en lugar de expulsión puede haber consignación.

**ORDENAMIENTO**

➤ La propuesta del secretario de Gobierno, **Héctor Serrano Cortés** de restarle el control del ordenamiento de los ambulantes a las delegaciones no es nueva. Desde hace casi dos años, se viene haciendo una denuncia desde su oficina que los jefes delegacionales no pueden o no quieren tener el control de este gremio. De acuerdo con cifras que no se han actualizado, debido a que no existe regulación sobre este fenómeno, Siscovip tenía hasta 2012, 187 mil informales censados en las 16 delegaciones, sin embargo, **Serrano** aseguraba que esta cifra podía triplicarse porque la mayoría corrompen a las autoridades, que son las responsables directas de controlar el comercio informal. **Serrano** nos comentaba en esa ocasión que tres de cada diez comerciantes que se encuentra en zonas comerciales como mercados son informales. De acuerdo con el último censo de junio de 2012 del Siscovip, Iztapalapa era la demarcación que concentraba el mayor número de ambulantes con 17 mil 678 personas dedicadas al comercio informal, el segundo lugar lo ocupa GAM con 16 mil 856 ambulantes y luego Cuauhtémoc, con 11 mil 371 informales y por último Venustiano Carranza con diez mil 799. Así que habrá que ver a qué acuerdos se llegan en la reunión del próximo miércoles con integrantes de la Comisión de Abasto de la ALDF, cuando en un principio, el presidente de la misma, **Rubén Escamilla**, había propuesto “embellecer y darle una manita de gato” a los espacios públicos invadidos por los ambulantes.



### ESTRELLAS El titular del IMSS, **Juan Antonio González Anaya**,

anunció que para simplificar la vida de patrones, derechohabientes, que reflejen ahorros en tiempo y dinero para todos, los trámites de pago de las cuotas obrero-patronales, y para obtener el número de seguridad social, ya se pueden realizar vía Internet.



### TAMBORILERO En la SCJN ya se repartieron el estudio de las contro-

versias constitucionales que interpuso la Presidencia de la República en contra de ciertas leyes estatales que no están en armonía con la reforma educativa. El ministro **Fernando Franco** se queda con la controversia contra el Congreso y el Ejecutivo de Michoacán; el ministro **Mario Pardo** la de Oaxaca; **Alberto Pérez Dayán** la de Sonora, y la de Chiapas fue para **Arturo Zaldívar Lelo**. Ahora toca a cada uno de ellos decidir si admitirá o no a trámite cada una de las controversias.



### PALOMITAS El dirigente del Partido Verde Ecologista de

México (PVEM) en el Distrito Federal, **Samuel Rodríguez Torres**, solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente local coordinar la aplicación de políticas públicas para prevenir daños al medio ambiente. Señaló que actualmente se observan fenómenos naturales más intensos como resultado de la actividad humana, por lo que el PVEM propone aplicar acciones concretas como una estrategia para el "crecimiento cero" de asentamientos irregulares.



### REFLECTORES El Tianguis Turístico México-Quintana Roo

2014, a realizarse del 6 al 9 de mayo próximo, está superando todas las expectativas en cuanto a número de empresas compradoras, países participantes, suites comercializadas, así como asistentes. Hasta el momento se tiene registrado un total de 737 empresas compradoras, cuando la meta para este año era de 674. El número de países confirmados hasta ahora es de 59. Entre las naciones que participarán se encuentran Nigeria, Togo, Trinidad y Tobago y Eslovenia.



### EQUILIBRISTA La Comisión de Administración y Procuración

de Justicia de la ALDF avaló reformas al artículo 58 del Código Civil local, para que en el DF las parejas tengan posibilidad de decidir en qué orden irán los apellidos de sus hijos en el acta de nacimiento. **Antonio Padierna Luna** indicó: "El orden en que hasta ahora se inscriben los apellidos de los hijos tiene un origen patriarcal, por lo que ahora se abre la posibilidad de que los padres decidan cuál debe inscribirse primero".

fuentes@eleconomista.com.mx



**MARTÍN  
 ESPINOSA**

Desde  
 cabina

[martin@reporte.com.mx](mailto:martin@reporte.com.mx)

## Como se esperaba

**N**o cabe la menor duda de que las denuncias sobre delitos cometidos por quienes se dedican a la actividad política solamente encuentran un cauce legal para proceder penalmente contra sus presuntos responsables cuando hay un “interés” político por parte de quienes pretenden “destruir” a algún adversario al que hay que “quitar del camino” porque ya no es útil para la causa del grupo en el poder.

Si ese no es el caso, difícilmente los ciudadanos encontraremos que se haga justicia contra quienes al amparo del “poder” han cometido toda clase de tropelías e ilícitos para beneficiarse, desde ellos mismos hasta sus “círculos” más cercanos, de los privilegios que otorga una actividad que debería de estar al servicio del pueblo.

Viene a cuento esta reflexión porque han transcurrido ya tres semanas de las nuevas denuncias que surgieron a raíz de un trabajo periodístico realizado para evidenciar la forma en que ejerce su “liderazgo” el exdirigente del PRI en el DF, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, señalado desde 2003 como transgresor de la ley para imponer la suya y mantener el control de un partido que no ha sabido contrarrestar el bastión que para los perredistas ha significado la Ciudad de México.

Hoy que el PRI va “en serio” en la búsqueda de ganar espacios en el DF, de la “mano” del jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, a quien ve como aliado para “desmantelar” a las mafias políticas que controlan a la capital del país y poder aspirar a obtener victorias importantes en 2015 cuando se elija a los 16 jefes delegacionales, así como a dipu-

tados locales y federales, la cúpula tricolor que encabeza el Presidente de la República ha decidido hacer a un lado al llamado *Príncipe de la Basura* que hace diez años se “apoderó” del priismo de la capital del país cuando con sus “golpeadores” cercó la sede nacional de su partido para impedir una reunión de su Consejo Político en el DF y obligó a sus 300 integrantes sesionar en el local de la FTSE hasta donde unos 200 integrantes del llamado Movimiento Territorial, del que era su líder, los alcanzaron e irrumpieron en el edificio para atacar a sillazos a los dirigentes, entre ellos **María de los Ángeles Moreno** y **Fernando de Garay**, quienes tuvieron que

**Hoy el PRI va “en serio” en la búsqueda de ganar espacios en el DF, de la “mano” del jefe de Gobierno.**

huir y refugiarse en la azotea del inmueble.

Y para ello han echado mano de viejas acusaciones, por demás actuales y vigentes, sobre la “forma de gobernar” al priismo defenido, pero que de antaño no han procedido penalmente debido a la “protección” de la que goza el personaje en cuestión. Y porque también algunos de esos políticos que hoy lo acusan se han beneficiado de las prácticas corruptas que acostumbra utilizar el dirigente tricolor.

Tan no sucederá nada que hasta la fecha no existe una sola denuncia penal sobre trata de personas o de algún otro delito en contra de **Gutiérrez de la Torre**. Lo que importa para sus “adversarios” es “desacreditarlo” socialmente, no procesarlo penalmente. Una vez desacreditado es más fácil “hacerlo a un lado” y después, pues que se pudra. Ya le conseguirán algún “cargo de consolación” o una vez que pase el tiempo volverá a la escena política bajo la premisa política de que “el pueblo no tiene memoria”. Así lo han hecho una y mil veces; lo más seguro es que así suceda nuevamente en esta ocasión.

Lo más trágico para la sociedad es que no es el único caso. Hay algunos diputados del Distrito Federal que también son impresentables. Evidenciados en el pasado y bajo otras siglas políticas también fueron acusados en su momento de transgredir las leyes y nunca pasó nada. Lo importante no es “hacer justicia” sino utilizar esas acusaciones para truncar carreras políticas o, también, hacer caso omiso a denuncias existentes para “fortalecer” esas mismas “trayectorias políticas” de quienes son “amigos” de aquellos que hoy están en el poder. De cualquier forma, la historia se repite.



## ¿Y las víctimas de Cuauhtémoc?

*En este linchamiento público han sido parte los medios de comunicación.*

**U**n político del PRD, diputado local y maestro en derecho, dijo una frase que es toda una chulada: “En política puedes despedazar a tu adversario inventándole lo que quieras; la acusación no tiene que ser cierta, basta con que sea creíble”.

Y esto es sabiduría pura, pues ante versiones que parecen verosímiles sobre cualquier persona — artista, deportista y sobre todo político — los ciudadanos no tienen por qué esperar a que la ley se aplique; la opinión pública se convierte en juez y dicta la sentencia.

Algo así le ocurre al presidente del PRI-DF con licencia, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, que a más de tres semanas de que un reportaje radiofónico lo relacionara con una presunta red de prostitución al interior de su partido, nada se le ha probado.

Aunque ni una sola de las supuestas afectadas se ha presentado ante el Ministerio Público, a pesar de que hay una Averiguación Previa abierta, la opinión pública ya lo sentenció como depredador sexual, paria social y un impresentable corrupto.

Nadie se molesta en exigir que haya un juicio, ya no hace falta: una grabación donde se escucha una voz anónima distorsionada de una mujer es suficiente para que los ciudadanos lo sentencien, más por su aspecto que por sus acciones.

En este linchamiento público han sido parte fundamental los medios de comunicación que, sin tener certeza jurídica de nada, lo han calificado de *cerdo*, *marrano*, *asqueroso* y muchos adjetivos más, sin prueba alguna.

¿Y qué pasará si las autoridades lo declaran inocente? ¿Alguien le pedirá perdón? Claro que no, se dirá que la autoridades están amañadas, que son cómplices, etcétera.

Entonces se cumplirá la máxima del diputado perredista que piensa que en política se puede defenestrar a un adversario inventándole cualquier cosa sin preocuparse que sea cierta, sino que sea creíble. A **Gutiérrez de la Torre** se le ha acusado de ser feo, gordo, moreno, hijo del *Rey de la Basura*. No se sabe si las acusaciones sean ciertas; parecen creíbles. ¿Pero ser poco agraciado eso es un delito?

En todo caso el presidente del PRI-DF con licencia no es el único, los juicios mediáticos son una constante y un descarado abuso de comunicadores de todas las disciplinas, que destruyen vidas con toda ligereza.

Cuando a un artista le inventan un romance o una infidelidad, tan sólo porque alguien lo escuchó en una plática de bar, se hace una bola de nieve que muchas veces acaba dañando a las familias o a personas inocentes.

Igual pasa con los deportistas, a los que catalogan de borrachos, trasnochadores o mujeriegos y les despedazan la reputación; no hay que probar nada, es creíble.

Y esto es muy peligroso, pues aunque a todos nos dé placer ver caer a un político, sobre todo con mala fama, y queramos hacerlo pedazos, que no sea por su aspecto físico — que quizá sea de lo único que no es culpable —, sino por sus pillerías.

Porque si hasta la fecha sólo el dirigente del PRD, **Raúl Flores**, ha denunciado a **Gutiérrez de la Torre**, ojalá que no sea porque fue una de sus víctimas sexuales; que siga diciendo que sólo es *de oídas*.

**CENTAVITOS...** Entre dirigentes de *tribu* y algunos líderes ven positivo que haya nombres frescos como **Víctor Hugo Romo**, **Nora Arias Contreras** y **Salomón Chertorivski Woldenberg**, por ejemplo como probables para 2018 en el DF. Aunque aceptan que es muy temprano para pensar en el relevo, aseguran que precisamente por ello habría tiempo suficiente para prepararlos y tenerlos en cartera como opciones viables, dependiendo cómo se ponga la cosa a final de sexenio. Porque así como la gente está cansada de las mismas caras del PRI en la ciudad, también lo está — y con mayor razón — de las del PRD; esa es la buena noticia... La mala para ellos es que, al fin *tribus*, se les irán encima quienes los consideren un peligro para sus intereses y deberán andarse con tiento, pues en el sol azteca aplican eso de matar a los cachorros de otras camadas, antes de que crezcan y puedan disputarles el liderazgo.

**¿Y qué pasará si las autoridades lo declaran inocente? ¿Alguien le pedirá perdón? Claro que no, se dirá que la autoridades están amañadas.**



## Los millones perdidos de la delegada

»DFiniciones | Por Manuel López San Martín

A la jefa delegacional de Magdalena Contreras, **Leticia Quezada**, no le salen las cuentas. Su administración no resiste la mínima revisión en infraestructura, desarrollo y equipamiento urbano. Botones de muestra, sobran.

**Leticia Quezada** ha justificado su pobre trabajo ante vecinos, lo mismo en persona que a través de redes sociales, argumentando que el presupuesto de su delegación es el más bajo de todas en la capital. En efecto, para 2013, la Asamblea Legislativa le autorizó un presupuesto inicial de 817 millones 620 mil 167 pesos, sin embargo obtuvo un incremento de casi el 40%: recibió poco más de mil 106 millones. La delegada aseguró en su más reciente comparecencia en la ALDF que gastó todo. Pero sus números y la realidad, no coinciden. Alguien miente.

Tomemos como ejemplo un caso: las luminarias en su delegación. Magdalena Contreras tuvo inicialmente 31 millones 894 mil 737 pesos para el rubro "Programa delegacional de alumbrado público". Las buenas gestiones de **Leticia Quezada** lograron que el presupuesto creciera a casi 71 millones de pesos. El problema es que, según la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, que respondió a la solicitud de información pública No. 0410000023514, sólo "se instalaron 1224 luminarias en la demarcación y se invirtieron 8 millones 536 mil 105 pesos".

¿Y los 71 millones?

Uno podría pensar que esos más de 61 millones que no están justificados, no se utilizaron para instalar luminarias porque se destinaron a la reparación de las ya existentes. No fue así.

La misma Dirección General señala en otra solicitud de información (No. 0410000023414) que "de enero a diciembre de 2013 se llevó a cabo mantenimiento preventivo y correctivo de 1036 luminarias "para lo cual se utilizaron recursos materiales, insumos y personal de la Dirección" de Obras, sin que esto representara un gasto económico en el rubro mencionado.

Las irregularidades saltan a la vista, pero son más notorias al revisar las colonias donde supuestamente sí se instalaron 1224 luminarias. Por ejemplo, en la respuesta a la solicitud de información No. 0410000023414, la delegación asegura que se colocaron 59 luminarias en la colonia Cuauhtémoc, sin embargo en la contestación a la No. 0410000003814 se apunta que "en la colonia Cuauhtémoc no se realizó ninguna instalación". Lo mismo ocurre en la colonia Las Huertas, donde la respuesta a la solicitud No. 0410000023414 habla de 48 luminarias instaladas, mientras que la No. 0410000007014 señala que "en Las Huertas no se instaló ninguna luminaria nueva". También en la colonia Héroes de Padierna, la contestación a la solicitud No. 0410000003814 da cuenta de la instalación de 53 luminarias, sin embargo la respuesta a la No. 041000005514 afirma que "en Héroes de Padierna no se instaló ninguna luminaria". Y así podríamos seguirle.

Son decenas de solicitudes de información las que comprueban inconsistencias. La jefa delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada, tiene mucho que explicar sobre el arte de desaparecer millones. No gastó lo que dice que gastó, hay muchos millones de pesos en el aire. ¿A dónde fue a parar el dinero? ¿En qué lo utilizó?

➤ **Off the record.** A la que no le cayó en gracia la propuesta del GDF anunciada por el secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, de meter en orden al comercio informal en la ciudad y quitarle el control a los líderes ambulantes, fue a la diputada del PRI en la ALDF, **Alejandra Barrios**, quien desde hace décadas tiene en los vendedores informales del Centro Histórico su mina de oro.

➤ **En boca cerrada....** "El año pasado se destituyó a mil cien elementos y se detuvo a 135". El secretario de seguridad Pública del DF, **Jesús Rodríguez Almeida**, está limpiando la casa como parte del programa anticorrupción. Tan sólo de enero a marzo de este año 200 agentes han sido cesados.

## DeRápido

### **PARA después, multas a #PosMeSalto.**

Por "razones de tiempo", la iniciativa que el Gobierno capitalino envió el pasado 11 de marzo, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para **sancionar a quienes entren al Metro sin pagar y a quienes ejerzan**

**el comercio ambulante** en ese sistema de transporte, se discutirá hasta el próximo periodo ordinario de sesiones. El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Antonio Padierna Luna, señaló que la propuesta del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, para reformar la Ley de Cultura Cívica, no alcanzaría a ser debatida en el actual periodo, que finaliza el próximo 30 de abril.

### Pájaros en el alambre

**Enrique Peña Nieto**  
● @EPN

 Lamento la muerte de Emmanuel Carballo, figura sobresaliente de la literatura mexicana y gran conocedor de nuestras letras.

**Miguel Ángel Mancera**  
● @ManceraMiguelMX

 En sus dos primeras semanas de aplicación, el operativo Migrante: Bienvenido a #CDMX, ha brindado información a 3 mil 879 personas #mm

**Graco Ramírez**  
● @gracoramirez

 Reconocimiento a la Marina Armada de México en el centenario de la Heroica Defensa de la Patria en Veracruz Abrazo al Srío @almSoberon

**Simón Neumann L.**  
● @Simon\_Neumann

 El modelo de Ciudad que buscamos, es una ciudad compacta, evitando su expansión desordenada y promoviendo dinámicas de proximidad

**Gabino Cué**  
● @GabinoCue

 No se registraron robos de vehículos a turistas, durante el periodo de #SemanaSanta2014 en el estado. @TransitoEdoOax @SriaSegOax #Oaxaca.

**Mariana Gómez del C**  
● @marianagc

 A 1 año de gob. de @NicolasMaduro en #Venezuela la escasez de alimentos ha pasado del 15% en 2012 al 35% en 2013 y al 47% en lo q va de 2014

**Sergio Palacios**  
● @palaciostrejo

 En 5ª Feria del Libro en la explanada delegacional de @AzcapotzalcoDF, habrá venta de libros desde diez pesos, del 26 de abril al 4 de mayo

**Jenaro Villamil**  
● @jenarovillamil

 "@Canal22: Rosas amarillas para despedir a un grande de las letras contemporáneas.

**Laura Ballesteros**  
● @LBallesterosM

 San Ángel y Santa Fe tendrán ciclovías

\*El contenido de los comentarios es idéntico al publicado en la red social.

# LA TEORÍA DEL CAOS



HUGO PÁEZ

## Lo que no dirán Madero y Cordero en el debate

Nada revelador el dato de la encuesta comentada, el jueves, en el periódico Milenio: 70% de los panistas entrevistados asegura que el PAN está en crisis. El diario agrega que el número preocupa al equipo de Ernesto Cordero Arroyo, solicitante de la encuesta.

El dato prueba la efectividad de la estrategia corderista, con el propósito de desprestigiar la última administración el PAN, la de Gustavo Madero, y en esa atmósfera responde de frente al comparar a Ernesto Cordero con Andrés Manuel López Obrador, la figura antítesis del estereotipo panista.

Apenas es natural que después de entregar el poder a Enrique Peña Nieto, la administración de Felipe Calderón iniciara hostilidades contra Madero para evitar remover el pasado y mantener el estatus que benefició a su grupo durante seis años. Un fracaso, como entregar el poder al PRI, requiere de un esfuerzo enorme de reconstrucción de imagen, y el debate es pieza clave.

El enfrentamiento entre candidatos es un derecho de los electores, sin embargo, es un hecho que la dinámica arriesga al candidato puntero. No sé si Marko Cortés aproveche el enunciado para inducir la imagen vencedora de Gustavo Madero, o si Max Cortázar trate de hacer lo mismo, enredado en la antítesis del Cordero ganador en encuestas y, a la vez, entusiasta del debate.

Pero es una oportunidad para el retador. En el registro están los momentos en que Diego Fernández de Cevallos vaporeó al cuasi ganador oficial Ernesto Zedillo, los Iloriqueos de Francisco Labastida frente a Vicente Fox, las ansias de Roberto Madrazo por bajar a Felipe Calderón y la esperanza de Josefina Vázquez Mota, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri por quitarle algunos puntos a Enrique Peña Nieto.

Lo que seguramente no veremos en el debate es la catarsis por la derrota histórica del 2012. Madero hará lo posible por evitar la ofensiva, a menos que los golpes lo ameriten. A la vista está la simbiosis Ernesto Cordero-Felipe Calderón y un grupo pernicioso, integrado por Alejandra Sota, Paty Flores Elizondo, César Nava y el buscado Mario Ávila, ligado a los contratos de Oceanografía en tiempos en que Cordero era un factor importante en Pemex como secretario de Hacienda, amén del enriquecimiento del grupo calderonista.

En el 25 aniversario del grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa de DF, Jesús Silva-Herzog Márquez señaló, con claridad, la autoderrota de Acción Nacional en la capital al imponer, desde Los Pinos, a Isabel Miranda de Wallace como candidata a la jefatura de Gobierno. En primera fila del Teatro de la Ciudad, frente a Silva-Herzog, lo escuchaba una de las precandidatas que cedieron al infame

atropello de los panistas: Mariana Gómez del Campo.

Hay muchos agravios en el tema. Cuando se habló de una probable alianza Josefina-Cordero comenté que me parecía en las antípodas de lo moralmente posible. En una plática con la ex candidata presidencial me dijo: "La presión está cabrona" -señaló a Los Pinos para explicar que la dejaron sola-

En otra ocasión, miembros del primer círculo del entonces candidato Ernesto Cordero, sin reparo alguno, comentaron que preferían a Peña Nieto de Presidente de la República que a Josefina; ¿no había conciencia de la traición...? El hecho es que en sus cálculos había más oportunidad política para su grupo desde la oposición que con "Jose" en Los Pinos. No imagino esas sumas y restas sin el razonamiento de Ernesto y Felipe.

A lo mejor tienen razón y resultan ganadores. ¿Y el partido...? ¿Y la saga que hizo historia y sacó al PRI de Los Pinos...? Lo explica muy bien Frank Schirmacher en el libro "Ego las trampas del juego capitalista", donde explica los nuevos tiempos dominados por el beneficio propio como absoluto.

Blog: <http://hugorenepaez.blogspot.com/>

twitter: @hugopaez

correo: [hugopaez@prodigy.net.mx](mailto:hugopaez@prodigy.net.mx)

[www.hugopaez.com](http://www.hugopaez.com)

### CIRCUITO INTERIOR

**CUENTAN** que el delegado **Adrián Rubalcava** ya se imagina como líder de la bancada priista en la próxima legislatura.

**Y ES QUE** con **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre** cayendo a la velocidad de una avalancha, dicen que el titular de Cuajimalpa se quitó un gran peso de encima, pues es un secreto a voces que nunca ha sido de los preferidos del líder tricolor con licencia.

**ASÍ** que si ven a Rubalcava muy sonriente, quizá es porque está pensando en su futuro... ¡o en el de Gutiérrez de la Torre!

...

**LA LEY** de marchas ya marchó.

**AL CALOR** de los desmanes de la CNTE, el año pasado los diputados prometieron organizar cuatro foros para

integrar propuestas que regularan las movilizaciones.

**SIN EMBARGO**, sólo hicieron uno y el único ganón fue el líder del SME, **Martín Esparza**, pues aprovechó los reflectores para ser protagonista del show.

**EN LA ASAMBLEA** ya ni quien mencione los debates pendientes y, así, la iniciativa caminó otra vez directito a la congeladora.

...

**EN LA** Miguel Hidalgo, los héroes de la "película" son **Víctor Romo** y **David Razú**.

**AL MENOS** así los presenta la gaceta delegacional, donde se presumen las acciones de gobierno de una forma peculiar: con fotografías en primer plano del Delegado y su director de Gobierno.

**COMO** quien dice, no se promueven al espectacular estilo del Gobernador **Manuel Velasco** y la Delegada **Leticia Quezada**, pero vaya que han encontrado su nichito para promocionarse a todo dar.



EXPEDIENTE POLÍTICO

# Ley Telecom; hora de hacer cuentas

Los próximos días serán cruciales para la iniciativa de reformas secundarias en materia de telecomunicaciones enviada al Senado por el presidente **Enrique Peña Nieto**.

Es hora de hacer cuentas para saber qué posibilidades numéricas hay de que dicha iniciativa sea aprobada a más tardar el 30 de este mes, cuando concluya el periodo ordinario de sesiones, o si tendrá que irse a un periodo extraordinario.

El principal partido interesado en que la iniciativa del Presidente sea aprobada en sus términos es el PRI, lo cual es entendible. Pero sus propios votos no le alcanzan.

El Senado está integrado por 128 legisladores. Como se trata de una reforma secundaria, se requiere de al menos la mitad más uno del total para que sea aprobada, es decir, de 65 senadores. Esa mayoría absoluta no la tiene el PRI, pues solo cuenta con 52 senadores. Con los 9 senadores de su satélite, el PVEM, —que desde luego apoyará sin chistar las decisiones del PRI— suman 61 votos. Aún insuficientes.

En la bancada del PRI se da como un hecho que este partido contará con el voto de la única senadora del Panal, lo que aumenta la cifra a 62.

Los tres votos adicionales que el PRI necesita los tiene ya comprometidos con senadores del PAN, entre ellos **Javier Lozano**. La expectativa es que el PRI pueda lograr en determinado momento una mayoría que rebase lo estrictamente necesario, pues hay algunos perredistas que están dispuestos a sumarse. Para lograr esa mayoría, el coordinador de la bancada del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, tuvo que negociar por duplicado con el PAN.

Los senadores afines al ex presidente **Felipe Calderón** fueron los primeros en sumarse al PRI para apoyar la iniciativa de Peña Nieto, pero varios de los maderistas ya comprometieron también su apoyo.

El problema para la aprobación de la iniciativa de Peña Nieto no es de números, sino de tacto político.

Aprobar la iniciativa con esa mayoría que el PRI ya tiene prefabricada, le quitaría legitimidad a una reforma trascendental que, en el ámbito constitucional, fue aprobada por unanimidad. Y metería al PRI en una dinámica de desgaste y golpeteo prolongado, especialmente en las redes sociales.

El reto para el PRI en estos días cruciales ya no es lograr una mayoría parlamentaria, que ya la tiene, sino en lograr acuerdos que lleven a la aprobación de una legislación secundaria en materia de telecomunicaciones acorde con la reforma constitucional.

La reforma secundaria no dejará contentos a todos, pues de manera inevitable afectará intereses de algunos de los princi-

pales actores del sector de las telecomunicaciones. Nadie puede aspirar, por lo tanto, a que el Senado y en su momento la Cámara de Diputados aprueben una legislación que deje satisfechos a todos.

El problema es que la iniciativa enviada por el presidente afecta a algunos de los grandes actores en beneficio de otros y lo más importante: afecta el interés común.

La iniciativa propone la censura y el control de internet por parte de la autoridad, lo cual viola la libertad de expresión y puede llevar a la violación de otros derechos humanos.

La iniciativa también contradice el texto y el espíritu de la reforma constitucional publicada el pasado 11 de junio en el *Diario Oficial de la Federación*.

Si la iniciativa es aprobada en sus términos por el Congreso, su destino será la nulificación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Si bien, el PRI tiene ya la mayoría que se requiere para aprobarla, la oposición a la iniciativa tiene ya la minoría que se necesita para impugnarla mediante la presentación de una acción de inconstitucionalidad como la que tiró a la *Ley Televisa* en el 2007.

**OFF THE RECORD**

**\*\*SOSPECHOSISMO**

Uno de los principales protagonistas del debate en materia de telecomunicaciones es el senador **Javier Corral Jurado**.

Como en el 2006, Corral lucha aguerridamente en contra de una propuesta específica.

Solo que hay algunos correligionarios suyos que lo empiezan a ver con malos ojos.

Más de uno de sus compañeros de bancada cree que su posición crítica obedece a un añejo pleito personal con *Televisa*.

Eso es lo que se comenta en los pasillos de Reforma e Insurgentes.

**\*\*POR EL CASCARÓN**

Hay un grupo de priistas interesado en el cascarón del PRI-DF.

El grupo intenta crear un frente que reoriente al otrora poderoso partido en la capital de la República. Y que borre todo vestigio del *gutierrismo*.

Los integrantes de este grupo se reunieron la semana pasada en un salón del Senado.

Entre ellos están la diputada local **Karla Valeria Gómez**; la ex perredista **Lorena Villavicencio**; el ex candidato a dirigente del PRI-DF, **Juan Carlos Vázquez**, y otros.

Mañana tendrán su segunda reunión, nuevamente en el Senado.

**\*\*CAÍDA LIBRE**

Lo que va en caída libre es la política cultural de la capital de la República.

Eso fue lo que dio a entender **Cuahtémoc Cárdenas Batel**, asesor en materia de cine y cultura del jefe de Gobierno del

Fecha 22-ABR-2014

Página 003

Sección Opinión

Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.  
Lo que sí dijo con toda claridad es que la política cultural  
sufre un rezago que se inició a partir de la administración de  
**Andrés Manuel López Obrador.**  
Eso debió doler



**José Contreras**

expedientepolitico@yahoo.com.mx

www.puntopropunto.com

twitter:@pepecontreras\_m